	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-11-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1
(Indicar el número en forma consecutiva 1, 2,3,…, etc.)

AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN No. N/A
(Indicar el número de la ampliación de la correspondiente acta de suspensión en forma consecutiva 1, 2, 3,…, etc.)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente Acta de suspensión o ampliación de la suspensión, el interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:
- Condiciones que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del plazo contractual.
- Periodo solicitado de la suspensión o ampliación de la suspensión.

2. El Interventor suspende las labores a partir de la fecha indicada en la plataforma del SECOP, comprometiéndose a reanudar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del mismo.

3. El Supervisor del contrato de interventoría debe hacer el análisis de las causas que conllevan a la suspensión del contrato de interventoría, lo cual refrenda con su firma.

4. Sin la suscripción en la plataforma del SECOP del Acta de Suspensión o Ampliación de la Suspensión por parte del funcionario competente según la resolución de delegación de funciones vigente, no se considera suspendido el plazo contractual.

5. En el evento de que el representante legal del Interventor otorgue poder para suscribir las Actas de Suspensión, este documento debe ser publicado igualmente en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o la versión que se encuentre vigente.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER DA
(Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 8.

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIOS LOTE - 8
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA DE OBRA: 29 Convenios suscritos con OAC del Departamento del VALLE LOTE 8

CONDICIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO 30/10/2024
Indicar (Día/Mes/Año)

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.146.992.897,00

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL : 15/03/2025
(Teniendo en cuenta las suspensiones anteriores sin incluir la presente suspensión) Indicar Día/Mes/Año

CAUSAS QUE DAN ORÍGEN A LA SUSPENSIÓN:
(Describir de manera clara y completa las causales que dan origen a la suspensión justificadas por el Interventor y aprobadas por el Supervisor del contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que las mismas no sean imputables a las partes contratantes).

Que la interventoría realiza la vigilancia TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL de 29 convenios en el departamento de valle de cauca, de los convenios en mención, el suscrito con la OAC del corregimiento de Barrancas identificado con el No 2408 de 2024 ya terminó sus actividades de obra, y los 28 convenios restantes se encuentran suspendidos agotando trámites administrativos para iniciar su ejecución, si bien, el contrato de interventoría es principal y autónomo el objeto del mismo supone la existencia de otro contrato respecto del cual se va a ejercer la vigilancia, por tal motivo, y en aras de cumplir con el fin del objeto contratado, se solicita la suspensión del mismo por el termino de Quince (15) días, esto es, del 13 de marzo de 2025 al 28 de marzo de 2025, lapso en el cual los convenios a los cuales se les realizará vigilancia entrarán en ejecución.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-11-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Como supervisor del contrato de interventoría, con base en las causales manifestadas en los formatos de suspensión (Formatos MEPI-MN1-IN-11-FR-1) de los convenios 2024 y conforme a los conceptos de la interventoría allí manifestados, considero que las causales que motivan la presente suspensión dan cuenta que el fin único, es proteger los recursos públicos, asi como tambien cumplir con los fines estatales.

Igualmente teniendo en cuenta que el contrato de interventoría tiene carácter "accesorio" a los convenios de obra del programa caminos comunitarios de la paz total; al estar suspendidos los citados convenios, por la naturaleza accesoria del contrato de interventoría, este debe obtener la misma suerte que la de los convenios principal; por lo tanto, es pertinente proceder con la suspensión del contrato de interventoría.
Por otro lado, es importante, manifestar que el contrato de interventoría sobre el cual se solicita la prórroga tiene lo que la sección primera del H. Consejo de Estado, ha denominado como "coligación negocial funcional", en el entendido que el contrato de obra no puede ejecutarse sin tener una interventoría que lo supervise y el contrato de Interventoría, no se puede ejecutar, sin tener una obra que supervisar.

Este concepto de "coligación negocial", lo ha definido el H. Consejo de Estado en los siguientes términos, a través de la sentencia con radicado 25000-23-26-000-2000-00732-01(24266) así:

"Bajo la denominación de coligación negocial ha explicado la interdependencia que entre dos contratos se establece, la cual puede ser voluntaria, cuando específicamente se ha hecho depender un contrato del otro por la común intención expresa de las partes, o funcional, cuando resulta de la unidad de la función perseguida, es decir, cuando las diferentes relaciones contractuales tienden a realizar un fin práctico único, de acuerdo con el significado objetivo de la operación social y económica. Los efectos que la coligación origina no obedecen a prescripciones legales específicas de los tipos contractuales, sino a la interpretación de la común intención de contratantes y de la función práctica del negocio."
Por lo expresado anteriormente y en aras de salvaguardar los recursos públicos, es necesario suspender la interventoría, hasta tanto los convenios antes referidos, inicien su ejecución de obra.

NOTAS:

1. Los motivos que dan origen a la presente suspensión y que imposibilitan de manera temporal, el normal desarrollo del contrato, no son imputables a las partes contratantes.
2. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de reanudación, el INTERVENTOR se obliga a presentar al Instituto para su aprobación el certificado de modificación de la garantía única constituída, en la cual se tenga en cuenta la presente suspensión y/o ampliación de la suspensión. El incumplimiento de esta obligación acarrea el inicio de las acciones administrativas y judiciales a que haya lugar.
3. El contrato debe reanudarse en la fecha indicada en la presente acta sin que sea necesaria la elaboración y suscripción de un acta de reanudación.
4. En el evento en que las causales de suspensión cesen con anterioridad a la fecha de reanudación indicada en la presente Acta, se debe diligenciar el formato MEPI-MN1-IN-11-FR-4 Acta de Reanudación del Contrato de Interventoría.
5. No se entiende suspendido y reanudado el contrato sin la firma en la plataforma del SECOP del funcionario del INVIAS facultado para suscribir el acta de acuerdo con la delegación de funciones vigente.

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

FECHA DE SUSPENSIÓN INICIAL: 13 (Día) de 3 (Mes) de 2025 (Año)

La fecha de suspensión debe corresponder con la fecha de suspensión indicada en la plataforma del SECOP; en consecuencia prima la fecha indicada en la plataforma sobre la señalada en el presente formato.

FECHA DE REANUDACIÓN 29 (Día) de 3 (Mes) de 2025 (Año)

La fecha de reanudación debe corresponder con la fecha de reactivación indicada en la plataforma del SECOP; en consecuencia prima la fecha indicada en la plataforma sobre la señalada en el presente formato.

NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO: 31 (Día) de 3 (Mes) de 2025 (Año)

(Diligencie en este espacio la nueva fecha de vencimiento del contrato teniendo en cuenta la presente suspensión, según indicación dada en el instructivo correspondiente IV-8.)

CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA EL INTERVENTOR DE MANERA LIBRE Y ESPONTÁNEA RENUNCIA EXPRESAMENTE A RECLAMAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE MAYORES COSTOS GENERADOS POR LUCRO CESANTE Y/O DAÑO EMERGENTE; DESEQUILIBRIO ECONÓMICO POR: STAND BY DE EQUIPOS, POR DISPONIBILIDAD DE PERSONAL, POR MAYOR CANTIDAD DE DESPLAZAMIENTOS Y/O TRANSPORTE DE EQUIPOS O PERSONAL Y POR MAYOR PERMANENCIA Y DISPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PROPIA DE LA EMPRESA, TODA VEZ QUE EL INTERVENTOR ES ENTERAMENTE LIBRE PARA DISPONER DE LOS RECURSOS MENCIONADOS.

Para constancia de lo anterior, firman los que en ella intervinieron:

Nombre: Jose Vicente Bocanegra
Representante legal CONSORCIO INTER DA
Interventor
Matrícula Profesional No.: 13202-45616 BLV

Firmado digitalmente por ACEVEDO CASTRO OSCAR RODOLFO

Nombre: Oscar Rodolfo Acevedo Castro
Subdirector Vias Regionales
Matrícula Profesional No.: 25202-59853 CND
Funcionario delegado para la suscripción del presente documento

Firma

Nombre: Luis Fernando Pantoja
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 52202-107846 NRÑ

Nombre: Sandra Milena Acosta Gomez
Subgerente de Caminos Comunitarios de la Paz Total
Matrícula Profesional No.: 25202-145897
Funcionario delegado para la suscripción del presente documento

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Interventor y Dirección Territorial.

MVV-INVIAS-2024-035

Bogotá D.C., 13 de marzo de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Gerencia
Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total
Bogotá

Referencia: Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DEO-SVR-CCPT-046-2024. Interventoría técnica, administrativa, financiera, Social y ambiental para los convenios o contratos suscritos entre el INVIAS con organismos de acción comunal o comunidades étnicas para el mejoramiento y/o mantenimiento de vías regionales de la zona sur occidenteen el marco del programa caminos comunitarios de la Paz Total" – Lote 8 (Departamento del Valle del Cauca).

Asunto: Solicitud Suspensión Contrato de interventoría 3780 - 2024.

Estimado:

JOSE VICENTE BOCANEGRA, En mi calidad de Representante Legal Consorcio INTER DA, y en relación con el contrato de interventoría No. 3780 - 2024, me permito solicitar formalmente la suspensión de este por un término de quince (15) días, comprendido entre el 13 de marzo de 2025 y el 28 de marzo de 2025.

Lo anterior, en virtud de que la interventoría realiza la vigilancia técnica, administrativa, financiera, social y ambiental de 29 convenios en el Departamento del Valle del Cauca. De estos convenios, el suscrito con la OAC del Corregimiento de Barrancas, identificado con el No. 2408 - 2024, ya ha alcanzado el 100% de lo proyectado en obra para este convenio. Los 28 convenios restantes se encuentran suspendidos, estando en trámite los procedimientos administrativos necesarios para superar las dificultades causales de la suspensión e iniciar su ejecución.

Es importante señalar que, si bien el contrato de interventoría es principal y autónomo, el objeto del mismo, supone la existencia de otros contratos o convenios respecto de los cuales se va a ejercer la vigilancia. En este contexto, y con el fin de cumplir de manera efectiva con el objeto contratado, solicitamos la suspensión del contrato de interventoría durante el mencionado período.

Agradezco su comprensión y quedo atento a la aprobación de la presente solicitud.

Sin otro particular,



Nombre: Jose Vicente Bocanegra
Representante Legal CONSORCIO INTER DA
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-45616BLV

Vo.Bo.	*Ing. Javier Páez*	
Elaboro	*Ing. Julio Cabrera*	
Copia 1.	*INVIAS*	
Copia 2.	*ARCHIVO*	

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 265787730

PIB
09:23:43

Bogotá DC, 06 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS JAVIER ESPITIA PALOMINO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 78027760:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 265787786

PIB
09:24:14

Bogotá DC, 06 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73138660:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/03/2025 11:37:17 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **78027760 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112395753** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/03/2025 11:34:13 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **73138660 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112394930** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 06 de marzo de 2025, a las 09:22:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	73138660
Código de Verificación	73138660250306092221

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 06 de marzo de 2025, a las 09:22:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	78027760
Código de Verificación	78027760250306092204

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:22:45 AM horas del 06/03/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **78027760**
Apellidos y Nombres: **ESPITIA PALOMINO CARLOS JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:23:09 AM horas del 06/03/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **73138660**
Apellidos y Nombres: **BOCANEGRA GARCIA JOSE VICENTE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C E R T I F I C A

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES

C E R T I F I C A

IDENTIFICACIÓN

QUE: BERAKAH INGENIERIA S.A.S.
NIT: 900.353.973 - 0
NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 17.023

C E R T I F I C A

INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2011/06/10
FECHA DE ÚLTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2024/03/06

C E R T I F I C A

CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL
PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL.

INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: 2010/04/26
CLASE DE DOCUMENTO: Documento Privado
NÚMERO DEL DOCUMENTO:
FECHA DEL DOCUMENTO: 2010/04/26
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: Asamblea de Accionistas en Bogota
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2021/09/15
DURACION: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRE: Espitia Palomino Carlos Javier
CC: 78.027.760
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2023/09/04

NOMBRE: Bocanegra Garcia Jose Vicente
CC: 73.138.660
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2023/09/25

FACULTADES Y LIMITACIONES

áLa sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de

accionistas y un representante legal con su respectivo suplente. La Revisoría Fiscal solo será provista en la medida en que lo exijan las normas legales vigentes. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CR 43 B No 85 - 76
MUNICIPIO: Barranquilla
DEPARTAMENTO: Atlantico
PAÍS: COLOMBIA
BARRIO: NO DETERMINADO
TELÉFONO1: 3393035
TELÉFONO2: No reportó
CELULAR:
CORREO ELECTRÓNICO: gerenciac@berakah.com.co
FAX:
A.A:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CR 43 B No 85 - 76
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: Barranquilla
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: Atlantico
PAÍS: COLOMBIA
BARRIO: NO DETERMINADO
TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 3393035
TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN: No reportó
CELULAR:
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: gerencia@berakah.com.co
FAX:
A.A:

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICÓ COMO:
Mediana empresa

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN FINANCIERA
QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2023/12/31

Activo Corriente:	$3.970.850.714,00
Activo Total:	$3.979.183.714,00
Pasivo Corriente:	$219.400.000,00
Pasivo Total:	$1.480.300.200,00
Patrimonio:	$2.498.883.514,00
Utilidad / Pérdida operacional:	$831.821.000,00
Gastos de Intereses:	$32.900.000,00

C E R T I F I C A

CAPACIDAD FINANCIERA
QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2023/12/31

Índice de liquidez:	18,09
Índice de endeudamiento:	0,37
Razon de Cobertura de Intereses:	25,28

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2023/12/31

Rentabilidad del Patrimonio:	0,33
Rentabilidad del Activo:	0,20

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

CLASIFICACIÓN DE BIENES. OBRAS Y SERVICIOS
QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, INDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[10]	17]	15]	00]	Abonos orgánicos yutrientes para plantas]
[20]	14]	25]	00]	Equipo para tratar agua producida]
[22]	10]	15]	00]	Maquinaria para trabajo de

				desmonte
[22]	10]	16]	00]	Equipo de pavimentación
[22]	10]	17]	00]	Componentes de equipo pesado
[22]	10]	18]	00]	Grúas de elevación
[22]	10]	19]	00]	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios
[26]	12]	15]	00]	Alambre eléctrico
[26]	12]	16]	00]	Cables eléctricos y accesorios
[27]	11]	20]	00]	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
[27]	11]	22]	00]	Herramientas de albañilería y concreto
[27]	11]	27]	00]	Herramientas mecánicas
[30]	10]	15]	00]	Ángulos
[30]	10]	17]	00]	Vigas
[30]	10]	23]	00]	Perfiles
[30]	10]	24]	00]	Varillas
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje
[30]	10]	29]	00]	Pilares
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal
[30]	11]	18]	00]	Agregados
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto
[30]	12]	15]	00]	Derivados bituminosos
[30]	12]	16]	00]	Asfaltos
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística
[30]	12]	19]	00]	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos
[30]	13]	15]	00]	Bloques
[30]	13]	16]	00]	Ladrillos
[30]	13]	17]	00]	Azulejos y baldosas
[30]	14]	16]	00]	Aislamiento especial
[30]	16]	15]	00]	Materiales para acabados de paredes
[30]	16]	16]	00]	Materiales para techos
[30]	16]	19]	00]	Moldeado y carpintería mecánica
[30]	17]	15]	00]	Puertas
[30]	17]	16]	00]	Ventanas
[30]	17]	17]	00]	Productos de cristal
[30]	18]	15]	00]	Porcelana sanitaria
[30]	18]	16]	00]	Instalaciones residencialeso sanitarias
[30]	19]	15]	00]	Escaleras y andamios
[30]	19]	16]	00]	Escaleras y accesorios de andamiaje
[30]	19]	18]	00]	Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento
[32]	13]	10]	00]	Accesorios, materias primas y piezas de componentes electrónicos
[39]	12]	21]	00]	Equipo de transmisión y distribución eléctrica
[39]	12]	22]	00]	Interruptores eléctricos y accesorios
[39]	13]	17]	00]	Conductos eléctricos,

				electroductos y cables aéreos
[40]	10]	15]	00]	Ventilación
[40]	15]	15]	00]	Bombas
[40]	15]	17]	00]	Piezas y accesorios de bomba
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales
[41]	10]	40]	00]	Equipo de toma de muestras
[41]	10]	42]	00]	Equipo y suministros de purificación de agua para laboratorio
[41]	10]	59]	00]	Bibliotecas y material relacionado
[41]	11]	58]	00]	Analizadores, accesorios y suministros clínicos y diagnósticos
[42]	15]	17]	00]	Muebles para la clínica dental
[42]	19]	17]	00]	Productos de gas de hospital
[42]	19]	23]	00]	Elevadores de paciente
[46]	16]	16]	00]	Seguridad del Agua
[47]	10]	15]	00]	Equipo para el tratamiento y suministro de agua
[47]	10]	16]	00]	Consumibles para el tratamiento de agua
[49]	24]	15]	00]	Equipo de parques infantiles
[52]	12]	16]	00]	Mantelerías de cocina y mesa y accesorios
[52]	12]	17]	00]	Toallas
[55]	12]	17]	00]	Señalización
[55]	12]	19]	00]	Señalizaciones
[56]	11]	23]	00]	Partes y accesorios para asientos de auditorios o estadios o de uso especial
[56]	12]	10]	00]	Mobiliario de biblioteca
[56]	12]	11]	00]	Mobiliario de clase de arte
[56]	12]	12]	00]	Mobiliario de sala de primeros auxilios
[56]	12]	13]	00]	Accesorios de instalaciones educativas generales
[56]	12]	14]	00]	Mobiliario de cafetería y comedor
[56]	12]	15]	00]	Mobiliario general de aula
[56]	12]	16]	00]	Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones paraiños
[56]	12]	17]	00]	Módulos de almacenamiento general y de libros para las aulas
[56]	12]	18]	00]	Mobiliario y accesorios de aulas vocacionales
[56]	12]	20]	00]	Muebles de laboratorio
[60]	10]	42]	00]	Pruebas del agua, conservación y ecología
[60]	10]	56]	00]	Materiales educativos de preparación de alimentos,utrición y educación sobre la salud
[60]	14]	13]	00]	Sistemas de construcción y bloques infantiles
[70]	11]	15]	00]	Plantas y árboles ornamentales
[70]	11]	17]	00]	Parques, jardines y huertos
[70]	13]	15]	00]	Protección del terreno y del suelo
[70]	14]	18]	00]	Plantación y cultivo de cultivos
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO

[	70]	17]	18]	00]Servicios de drenaje]
[	71]	12]	10]	00]Servicios de bombear cemento]
[	71]	12]	12]	00]Servicios de extracción de muestras]
[	71]	12]	17]	00]Servicios de pesca en el campo petrolífero]
[	71]	12]	25]	00]Servicios de control de gas o agua]
[	72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción]
[	72]	10]	21]	00]Control de plagas]
[	72]	10]	29]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[	72]	10]	31]	00]Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras]
[	72]	10]	33]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[	72]	11]	10]	00]Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[	72]	11]	11]	00]Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[	72]	12]	10]	00]Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[	72]	12]	11]	00]Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[	72]	12]	12]	00]Servicios de construcción de edificios agrícolas]
[	72]	12]	13]	00]Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio]
[	72]	12]	14]	00]Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[	72]	12]	15]	00]Servicios de construcción de plantas industriales]
[	72]	14]	10]	00]Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[	72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[	72]	14]	12]	00]Servicios de construcción marina]
[	72]	14]	13]	00]Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[	72]	14]	14]	00]Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[	72]	14]	15]	00]Servicios de preparación de tierras]
[	72]	14]	16]	00]Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[	72]	14]	17]	00]Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[	72]	15]	11]	00]Servicios de construcción de plomería]
[	72]	15]	13]	00]Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[	72]	15]	14]	00]Servicios de construcción de

				recubrimientos de muros
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos
[72]	15]	16]	00]	Servicios de sistemas especializados de comunicación
[72]	15]	18]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería
[72]	15]	20]	00]	Servicios de pañetado y drywall
[72]	15]	21]	00]	Servicios acústicos y de aislamiento
[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos
[72]	15]	26]	00]	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural
[72]	15]	30]	00]	Servicios de vidrios y ventanería
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas
[72]	15]	32]	00]	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO
[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios
[72]	15]	43]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica
[73]	18]	19]	00]	Servicios de soldadura
[76]	11]	15]	00]	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
[76]	12]	15]	00]	Recolección y disposición de basuras
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental
[77]	12]	15]	00]	Contaminación del aire
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos

[80]	10]	17]	00]Gerencia industrial]
[80]	11]	15]	00]Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]Reclutamiento de personal]
[80]	12]	15]	00]Servicios de derecho penal]
[80]	13]	15]	00]Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones]
[80]	13]	16]	00]Ventas de propiedades y edificios]
[80]	13]	18]	00]Servicios de administración inmobiliaria]
[80]	15]	16]	00]Servicios de comercio internacional]
[80]	16]	15]	00]Servicios de apoyo gerencial]
[80]	16]	16]	00]Supervisión de instalaciones de negocios]
[80]	16]	17]	00]Servicios de recuperación de activos]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	18]	00]Ingeniería química]
[81]	10]	20]	00]Ingeniería de minas]
[81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]
[81]	10]	25]	00]Servicios de permisos]
[81]	10]	26]	00]Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	11]	15]	00]Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	18]	00]Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	12]	15]	00]Análisis económico]
[81]	14]	15]	00]Control de calidad]
[81]	14]	16]	00]Manejo de cadena de suministros]
[81]	14]	18]	00]Administración de instalaciones]
[81]	15]	16]	00]Cartografía]
[81]	15]	17]	00]Geología]
[81]	15]	18]	00]Oceanografía e hidrología]
[81]	16]	15]	00]Servicios de administración de acceso]
[82]	14]	15]	00]Servicios de diseño artístico]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	16]	00]Servicios de petróleo y gas]
[83]	10]	18]	00]Servicios eléctricos]
[83]	10]	19]	00]Conservación de energía]
[83]	12]	15]	00]Bibliotecas]
[83]	12]	16]	00]Centros de información]
[83]	12]	17]	00]Servicios de comunicación masiva]
[84]	10]	15]	00]Asistencia de desarrollo]
[84]	10]	16]	00]Financiación de ayudas]
[84]	11]	15]	00]Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría]
[84]	14]	16]	00]Agencias de crédito personal]
[85]	10]	15]	00]Centros de salud]
[85]	10]	16]	00]Personas de soporte de prestación de servicios de salud]
[85]	10]	17]	00]Servicios de administración de

				salud]
[85]	12]	16]	00]	Servicios médicos de doctores especialistas]
[85]	12]	17]	00]	Servicios de prestadores especialistas de servicios de salud]
[85]	12]	18]	00]	Laboratorios médicos]
[85]	17]	16]	00]	Cuidado en hospicios]
[86]	10]	15]	00]	Servicios de entrenamiento en Agricultura y silvicultura y otros recursosaturales]
[86]	12]	15]	00]	Escuelas elementales y secundarias]
[86]	12]	16]	00]	Colegios Menores]
[86]	12]	17]	00]	Universidades y politécnicos]
[86]	12]	18]	00]	Escuelas profesionales]
[86]	13]	15]	00]	Bellas Artes]
[86]	14]	15]	00]	Servicios de guía educativa]
[90]	15]	15]	00]	Atracciones turísticas]
[90]	15]	17]	00]	Parques de diversiones]
[92]	10]	15]	00]	Servicios de policía]
[92]	10]	18]	00]	Sistemas judiciales]
[92]	10]	19]	00]	Servicios de rescate]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	16]	00]	Población]
[93]	14]	17]	00]	Cultura]
[93]	14]	18]	00]	Empleo]
[93]	14]	19]	00]	Desarrollo rural]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]
[93]	15]	16]	00]	Finanzas públicas]
[95]	10]	18]	00]	Lotes de terrenos gubernamentales]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	18]	00]	Edificios y estructuras utilitarios]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95]	12]	20]	00]	Edificios y estructuras hospitalarias]
[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y deportivas]
[95]	12]	24]	00]	Edificios y estructuras industriales]
[95]	12]	25]	00]	Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca]
[95]	12]	27]	00]	Edificios y estructuras de defensa]
[95]	13]	15]	00]	Tarimas y graderías]
[95]	13]	16]	00]	Edificios y estructuras comerciales e industriales portátiles]
[95]	13]	17]	00]	Tiendas carpas y estructuras de membrana]
[95]	14]	17]	00]	Edificios y estructuras

				prefabricados comerciales e industriales]
[95]	14]	19]	00]	Edificios y estructuras prefabricados médicos]

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

EXPERIENCIA
QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO SION
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
FONDO FINANCIEROS DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 13.999,34
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	12]	16]	00]	Asfaltos]
[30]	16]	15]	00]	Materiales para acabados de paredes]
[30]	16]	19]	00]	Moldeado y carpintería mecánica]
[30]	17]	15]	00]	Puertas]
[30]	17]	16]	00]	Ventanas]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	11]	11]	00]	Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[72]	12]	11]	00]	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	20]	00]	Servicios de pañetado y drywall]

[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	30]	00]	Servicios de vidrios y ventanería]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[83]	10]	19]	00]	Conservación de energía]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BERAKAH INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
CONSTRUCTORA F&R LTDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 768,40
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	11]	11]	00]	Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones]

[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BERAKAH INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MOSEL S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.461,65
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	11]	11]	00]	Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO VALLEDUPAR 07
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
SISTEMA INTEGRADO DE TRASPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 247,32
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y

				mampostería
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría
[93]	15]	15]	00]	Administración pública

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO KENNEDY
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 542,37
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[56]	12]	16]	00]	Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones paraiños
[60]	14]	13]	00]	Sistemas de construcción y bloques infantiles
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción
[72]	11]	11]	00]	Servicios de construcción de unidades multifamiliares
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo

[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO HIDROSABANA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
GIVE TO COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 692,52
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	23]	00]	Perfiles]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	13]	15]	00]	Bloques]
[30]	13]	16]	00]	Ladrillos]
[30]	13]	17]	00]	Azulejos y baldosas]
[30]	19]	15]	00]	Escaleras y andamios]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	11]	10]	00]	Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[72]	11]	11]	00]	Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	18]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios

				especializados y comercios]
[72]	15]	43]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BERAKAH INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
CONSORCIO COLEGIOS DEL SUR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 998,09
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[27]	11]	27]	00]	Herramientas mecánicas]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	10]	23]	00]	Perfiles]
[30]	19]	15]	00]	Escaleras y andamios]
[30]	19]	16]	00]	Escaleras y accesorios de andamiaje]
[72]	11]	11]	00]	Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y

				superficies de edificios de infraestructura
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría
[93]	15]	15]	00]	Administración pública

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO B.D IMGENIERIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL -IDPC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 281,81
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
[72]	12]	12]	00]	Servicios de construcción de edificios agrícolas
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería
[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y

				alcantarillado
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría
[93]	15]	15]	00]	Administración pública
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO B.D INGENIERIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MINISTERIO DE CULTURA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 69,56
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[49]	24]	15]	00]	Equipo de parques infantiles
[52]	12]	16]	00]	Mantelerías de cocina y mesa y accesorios
[60]	14]	13]	00]	Sistemas de construcción y bloques infantiles
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos
[81]	14]	16]	00]	Manejo de cadena de suministros
[83]	12]	15]	00]	Bibliotecas
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría
[86]	12]	16]	00]	Colegios Menores
[86]	13]	15]	00]	Bellas Artes
[86]	14]	15]	00]	Servicios de guía educativa
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO B.D INGENIERIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MINISTERIO DE CULTURA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 73,37
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[49]	24]	15]	00]	Equipo de parques infantiles

[52]	12]	16]	00]	Mantelerías de cocina y mesa y accesorios]
[60]	14]	13]	00]	Sistemas de construcción y bloques infantiles]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	14]	16]	00]	Manejo de cadena de suministros]
[83]	12]	15]	00]	Bibliotecas]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[86]	12]	16]	00]	Colegios Menores]
[86]	13]	15]	00]	Bellas Artes]
[86]	14]	15]	00]	Servicios de guía educativa]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO B.D INGENIERIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MINISTERIO DE CULTURA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 83,93
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[49]	24]	15]	00]	Equipo de parques infantiles]
[52]	12]	16]	00]	Mantelerías de cocina y mesa y accesorios]
[60]	14]	13]	00]	Sistemas de construcción y bloques infantiles]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[83]	12]	15]	00]	Bibliotecas]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[84]	14]	16]	00]	Agencias de crédito personal]
[86]	12]	16]	00]	Colegios Menores]
[86]	13]	15]	00]	Bellas Artes]
[86]	14]	15]	00]	Servicios de guía educativa]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO B.D INGENIERIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MINISTERIO DE CULTURA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 69,54
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[49]	24]	15]	00]	Equipo de parques infantiles]
[52]	12]	16]	00]	Mantelerías de cocina y mesa y accesorios]
[60]	14]	13]	00]	Sistemas de construcción y bloques infantiles]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	14]	16]	00]	Manejo de cadena de suministros]
[83]	12]	15]	00]	Bibliotecas]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[86]	12]	16]	00]	Colegios Menores]
[86]	13]	15]	00]	Bellas Artes]
[86]	14]	15]	00]	Servicios de guía educativa]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO B.D INGENIERIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 617,14
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[70]	11]	17]	00]	Parques, jardines y huertos]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de

				tierras]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[90]	15]	15]	00]	Atracciones turísticas]
[90]	15]	17]	00]	Parques de diversiones]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO CONSTRUCCIONES INTEGRALES
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROCHAMINENTO DEL TIEMPO- COLDEPORTES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 593,39
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[56]	12]	16]	00]	Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones paraiños]
[60]	14]	13]	00]	Sistemas de construcción y bloques infantiles]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO B.D INGENIERIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 216,91
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[56]	12]	16]	00]	Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones paraiños]
[60]	14]	13]	00]	Sistemas de construcción y bloques infantiles]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO B.D INGENIERIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 181,04
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[56]	12]	16]	00]	Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones paraiños]
[60]	14]	13]	00]	Sistemas de construcción y bloques infantiles]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]

[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO B.D INGENIERIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE MEDELLIN -INDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 418,50
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	12]	16]	00]	Asfaltos]
[70]	13]	15]	00]	Protección del terreno y del suelo]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y deportivas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO B.D INGENIERIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE MEDELLIN -INDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 410,14
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]

[30]	12]	16]	00]	Asfaltos]
[70]	13]	15]	00]	Protección del terreno y del suelo]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y deportivas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO B.D INGENIERIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 441,37
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[56]	12]	16]	00]	Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones paraiños]
[60]	14]	13]	00]	Sistemas de construcción y bloques infantiles]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO B.D INGENIERIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 670,65
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	11	10	00	Servicios de construcción de unidades unifamiliares
72	11	11	00	Servicios de construcción de unidades multifamiliares
72	12	10	00	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas
72	12	11	00	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
72	12	12	00	Servicios de construcción de edificios agrícolas
72	12	13	00	Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio
72	12	14	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72	12	15	00	Servicios de construcción de plantas industriales
72	14	13	00	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72	14	14	00	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención
72	14	15	00	Servicios de preparación de tierras
72	14	17	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción
72	15	11	00	Servicios de construcción de plomería
72	15	15	00	Servicios de sistemas eléctricos
72	15	19	00	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	20	00	Servicios de pañetado y drywall
72	15	40	00	Servicios de edificios especializados y comercios
77	10	15	00	Evaluación de impacto ambiental
77	10	16	00	Planeación ambiental
77	10	17	00	Servicios de asesoría ambiental
77	10	18	00	Auditoría ambiental
77	10	19	00	Servicios de investigación de contaminación
77	10	20	00	Servicios de reporte ambiental

[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	15]	00]	Contaminación del aire]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO B.D INGENIERIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MINISTERIO DE CULTURA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 79,97
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	21]	00]	Control de plagas]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	31]	00]	Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	11]	10]	00]	Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[72]	11]	11]	00]	Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[72]	12]	10]	00]	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[72]	12]	11]	00]	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72]	12]	12]	00]	Servicios de construcción de edificios agrícolas]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	12]	15]	00]	Servicios de construcción de plantas industriales]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de

[	72]	14]	14]	00]Servicios de construcción y reparación de facilidades atléticas y recreativas]
[	72]	14]	14]	00]Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[	72]	14]	17]	00]Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[	72]	15]	11]	00]Servicios de construcción de plomería]
[	72]	15]	15]	00]Servicios de sistemas eléctricos]
[	72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y mampostería]
[	72]	15]	40]	00]Servicios de edificios especializados y comercios]
[	72]	15]	43]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica]
[	77]	10]	15]	00]Evaluación de impacto ambiental]
[	77]	10]	16]	00]Planeación ambiental]
[	77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]
[	77]	10]	18]	00]Auditoría ambiental]
[	77]	10]	19]	00]Servicios de investigación de contaminación]
[	77]	10]	20]	00]Servicios de reporte ambiental]
[	77]	11]	15]	00]Servicios de seguridad ambiental]
[	77]	11]	16]	00]Rehabilitación ambiental]
[	80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[	80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[	80]	10]	17]	00]Gerencia industrial]
[	80]	11]	15]	00]Desarrollo de recursos humanos]
[	80]	11]	16]	00]Servicios de personal temporal]
[	80]	11]	17]	00]Reclutamiento de personal]
[	80]	12]	15]	00]Servicios de derecho penal]
[	80]	13]	15]	00]Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones]
[	81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[	81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[	82]	14]	15]	00]Servicios de diseño artístico]
[	83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[	83]	10]	16]	00]Servicios de petróleo y gas]
[	83]	10]	18]	00]Servicios eléctricos]
[	93]	15]	15]	00]Administración pública]
[	95]	10]	18]	00]Lotes de terrenos gubernamentales]
[	95]	12]	15]	00]Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[	95]	12]	19]	00]Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[	95]	12]	20]	00]Edificios y estructuras hospitalarias]
[	95]	12]	24]	00]Edificios y estructuras industriales]
[	95]	13]	16]	00]Edificios y estructuras comerciales e industriales portátiles]
[	95]	14]	17]	00]Edificios y estructuras

				prefabricados comerciales e industriales]
[95]	14]	19]	00]	Edificios y estructuras prefabricados médicos]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO B.D INGENIERIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 893,87
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	21]	00]	Control de plagas]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	31]	00]	Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	11]	10]	00]	Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[72]	11]	11]	00]	Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[72]	12]	10]	00]	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[72]	12]	11]	00]	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72]	12]	12]	00]	Servicios de construcción de edificios agrícolas]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	16]	00]	Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72]	15]	20]	00]	Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero

				estructural
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal
[80]	12]	15]	00]	Servicios de derecho penal
[80]	13]	18]	00]	Servicios de administración inmobiliaria
[80]	15]	16]	00]	Servicios de comercio internacional
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial
[80]	16]	17]	00]	Servicios de recuperación de activos
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo
[84]	10]	16]	00]	Financiación de ayudas
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración
[95]	12]	20]	00]	Edificios y estructuras hospitalarias
[95]	12]	27]	00]	Edificios y estructuras de defensa
[95]	13]	16]	00]	Edificios y estructuras comerciales e industriales portátiles

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO INTERPARQUES
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE -IDRD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 436,09
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[30]	19]	15]	00]	Escaleras y andamios]
[30]	19]	18]	00]	Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	31]	00]	Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	12]	10]	00]	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[72]	12]	13]	00]	Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]

[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[80]	13]	16]	00]	Ventas de propiedades y edificios]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y deportivas]
[95]	13]	15]	00]	Tarimas y graderías]
[95]	13]	16]	00]	Edificios y estructuras comerciales e industriales portátiles]
[95]	13]	17]	00]	Tiendas carpas y estructuras de membrana]
[95]	14]	17]	00]	Edificios y estructuras prefabricados comerciales e industriales]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO PARQUES DE BOGOTA 30
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE MEDELLIN –INDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 262,57
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[22]	10]	16]	00]	Equipo de pavimentación]
[30]	12]	16]	00]	Asfaltos]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[30]	19]	18]	00]	Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[41]	10]	40]	00]	Equipo de toma de muestras]

[47]	10]	15]	00]	Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[55]	12]	17]	00]	Señalización]
[56]	11]	23]	00]	Partes y accesorios para asientos de auditorios o estadios o de uso especial]
[60]	10]	42]	00]	Pruebas del agua, conservación y ecología]
[70]	11]	17]	00]	Parques, jardines y huertos]
[71]	12]	10]	00]	Servicios de bombear cemento]
[71]	12]	25]	00]	Servicios de control de gas o agua]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[76]	11]	15]	00]	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos]
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[92]	10]	18]	00]	Sistemas judiciales]

[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	17]	00]	Cultura]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]
[93]	15]	16]	00]	Finanzas públicas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO B.D INGENIERIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 103,49
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[22]	10]	19]	00]	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[41]	10]	40]	00]	Equipo de toma de muestras]
[41]	10]	59]	00]	Bibliotecas y material relacionado]
[47]	10]	15]	00]	Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[56]	12]	10]	00]	Mobiliario de biblioteca]
[56]	12]	16]	00]	Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones paraiños]
[60]	10]	42]	00]	Pruebas del agua, conservación y ecología]
[60]	14]	13]	00]	Sistemas de construcción y bloques infantiles]
[70]	11]	17]	00]	Parques, jardines y huertos]
[71]	12]	12]	00]	Servicios de extracción de muestras]
[71]	12]	25]	00]	Servicios de control de gas o agua]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	12]	11]	00]	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y

				recreativas]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos]
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	12]	15]	00]	Bibliotecas]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[86]	12]	15]	00]	Escuelas elementales y secundarias]
[86]	12]	16]	00]	Colegios Menores]
[86]	12]	17]	00]	Universidades y politécnicos]
[86]	12]	18]	00]	Escuelas profesionales]
[92]	10]	18]	00]	Sistemas judiciales]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	17]	00]	Cultura]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]
[93]	15]	16]	00]	Finanzas públicas]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	18]	00]	Edificios y estructuras utilitarios]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BERAKAH INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 266,76
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[22]	10]	19]	00]	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[41]	10]	40]	00]	Equipo de toma de muestras]
[41]	10]	59]	00]	Bibliotecas y material relacionado]
[47]	10]	15]	00]	Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[56]	12]	10]	00]	Mobiliario de biblioteca]
[56]	12]	16]	00]	Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones paraiños]
[60]	10]	42]	00]	Pruebas del agua, conservación y ecología]
[60]	14]	13]	00]	Sistemas de construcción y bloques infantiles]
[70]	11]	17]	00]	Parques, jardines y huertos]
[71]	12]	12]	00]	Servicios de extracción de muestras]
[71]	12]	25]	00]	Servicios de control de gas o agua]
[72]	12]	11]	00]	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos]
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]

[83]	12]	15]	00]	Bibliotecas]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[86]	10]	15]	00]	Servicios de entrenamiento en Agricultura y silvicultura y otros recursosaturales]
[86]	12]	15]	00]	Escuelas elementales y secundarias]
[86]	12]	16]	00]	Colegios Menores]
[86]	12]	17]	00]	Universidades y politécnicos]
[86]	12]	18]	00]	Escuelas profesionales]
[92]	10]	18]	00]	Sistemas judiciales]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	17]	00]	Cultura]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	18]	00]	Edificios y estructuras utilitarios]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BERAKAH INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 374,78
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[22]	10]	19]	00]	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]
[27]	11]	22]	00]	Herramientas de albañilería y concreto]
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[41]	10]	40]	00]	Equipo de toma de muestras]
[41]	10]	59]	00]	Bibliotecas y material relacionado]
[47]	10]	15]	00]	Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[56]	12]	10]	00]	Mobiliario de biblioteca]
[56]	12]	16]	00]	Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones paraiños]
[60]	10]	42]	00]	Pruebas del agua, conservación y ecología]
[60]	14]	13]	00]	Sistemas de construcción y bloques infantiles]
[70]	11]	17]	00]	Parques, jardines y huertos]
[71]	12]	12]	00]	Servicios de extracción de muestras]
[71]	12]	25]	00]	Servicios de control de gas o agua]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la

				construcción
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado
[83]	12]	15]	00]	Bibliotecas
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría
[86]	12]	15]	00]	Escuelas elementales y secundarias
[86]	12]	16]	00]	Colegios Menores
[86]	12]	17]	00]	Universidades y politécnicos
[86]	12]	18]	00]	Escuelas profesionales
[92]	10]	18]	00]	Sistemas judiciales
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales
[93]	14]	17]	00]	Cultura
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano
[93]	15]	15]	00]	Administración pública
[93]	15]	16]	00]	Finanzas públicas
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos
[95]	12]	18]	00]	Edificios y estructuras utilitarios
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras

educacionales y de administración]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BERAKAH INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 98,64
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[22]	10]	19]	00]	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]
[41]	10]	40]	00]	Equipo de toma de muestras]
[41]	10]	59]	00]	Bibliotecas y material relacionado]
[56]	12]	10]	00]	Mobiliario de biblioteca]
[71]	12]	12]	00]	Servicios de extracción de muestras]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	12]	11]	00]	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72]	12]	13]	00]	Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[76]	11]	15]	00]	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[83]	12]	15]	00]	Bibliotecas]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[92]	10]	15]	00]	Servicios de policía]
[92]	10]	18]	00]	Sistemas judiciales]
[92]	10]	19]	00]	Servicios de rescate]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]

[93]	14]	17]	00]	Cultura]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	18]	00]	Edificios y estructuras utilitarios]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95]	12]	27]	00]	Edificios y estructuras de defensa]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
UNION TEMPORAL LA PAZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.524,13
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[10]	17]	15]	00]	Abonos orgánicos yutrientes para plantas]
[22]	10]	19]	00]	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]
[27]	11]	22]	00]	Herramientas de albañilería y concreto]
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje]
[40]	10]	15]	00]	Ventilación]
[40]	15]	15]	00]	Bombas]
[40]	15]	17]	00]	Piezas y accesorios de bomba]
[41]	10]	40]	00]	Equipo de toma de muestras]
[47]	10]	15]	00]	Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[60]	10]	42]	00]	Pruebas del agua, conservación y ecología]
[71]	12]	12]	00]	Servicios de extracción de muestras]
[71]	12]	25]	00]	Servicios de control de gas o agua]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras

				de construcción
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría
[92]	10]	18]	00]	Sistemas judiciales
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales
[93]	14]	17]	00]	Cultura
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano
[93]	15]	15]	00]	Administración pública
[93]	15]	16]	00]	Finanzas públicas

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO PTAP RIOHACHA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 444,50
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales
[41]	10]	40]	00]	Equipo de toma de muestras
[47]	10]	15]	00]	Equipo para el tratamiento y suministro de agua
[60]	10]	42]	00]	Pruebas del agua, conservación y

				ecología
[71]	12]	12]	00]	Servicios de extracción de muestras
[71]	12]	17]	00]	Servicios de pesca en el campo petrolífero
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo
[93]	15]	15]	00]	Administración pública
[93]	15]	16]	00]	Finanzas públicas

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BERAKAH INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 677,63
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[22]	10]	19]	00]	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística
[41]	10]	40]	00]	Equipo de toma de muestras

[	71]	12]	12]	00]Servicios de extracción de muestras]
[	72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción]
[	72]	11]	10]	00]Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[	72]	11]	11]	00]Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[	72]	12]	11]	00]Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[	72]	12]	14]	00]Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[	72]	14]	10]	00]Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[	72]	15]	39]	00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[	77]	10]	15]	00]Evaluación de impacto ambiental]
[	77]	10]	16]	00]Planeación ambiental]
[	77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]
[	77]	10]	18]	00]Auditoría ambiental]
[	77]	10]	19]	00]Servicios de investigación de contaminación]
[	77]	10]	20]	00]Servicios de reporte ambiental]
[	77]	11]	15]	00]Servicios de seguridad ambiental]
[	77]	11]	16]	00]Rehabilitación ambiental]
[	80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[	80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[	80]	11]	15]	00]Desarrollo de recursos humanos]
[	80]	11]	16]	00]Servicios de personal temporal]
[	80]	11]	17]	00]Reclutamiento de personal]
[	81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[	81]	14]	15]	00]Control de calidad]
[	84]	11]	15]	00]Servicios contables]
[	84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría]
[	92]	10]	18]	00]Sistemas judiciales]
[	93]	14]	15]	00]Desarrollo y servicios sociales]
[	93]	14]	17]	00]Cultura]
[	93]	14]	20]	00]Desarrollo urbano]
[	95]	12]	15]	00]Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[	95]	12]	17]	00]Edificios y estructuras públicos]
[	95]	12]	18]	00]Edificios y estructuras utilitarios]
[	95]	12]	27]	00]Edificios y estructuras de defensa]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO EDUCAR 14
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C- SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.386,22
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
22	10	19	00	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios
27	11	20	00	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
27	11	22	00	Herramientas de albañilería y concreto
30	10	28	00	Pilotaje
30	10	29	00	Pilares
30	12	17	00	Materiales de construcción de caminos y carrileras
30	12	18	00	Materiales de arquitectura paisajística
41	10	40	00	Equipo de toma de muestras
41	10	59	00	Bibliotecas y material relacionado
56	12	10	00	Mobiliario de biblioteca
56	12	11	00	Mobiliario de clase de arte
56	12	12	00	Mobiliario de sala de primeros auxilios
56	12	14	00	Mobiliario de cafetería y comedor
56	12	15	00	Mobiliario general de aula
56	12	16	00	Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones paraiños
56	12	17	00	Módulos de almacenamiento general y de libros para las aulas
56	12	18	00	Mobiliario y accesorios de aulas vocacionales
56	12	20	00	Muebles de laboratorio
60	14	13	00	Sistemas de construcción y bloques infantiles
71	12	12	00	Servicios de extracción de muestras
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	12	14	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72	14	11	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
72	14	15	00	Servicios de preparación de tierras
72	15	11	00	Servicios de construcción de plomería
72	15	19	00	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	39	00	Servicio de preparación de obras de construcción
77	10	15	00	Evaluación de impacto ambiental
77	10	16	00	Planeación ambiental
77	10	17	00	Servicios de asesoría ambiental
77	10	18	00	Auditoría ambiental
77	10	19	00	Servicios de investigación de contaminación
77	10	20	00	Servicios de reporte ambiental
77	11	15	00	Servicios de seguridad ambiental

[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos]
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	12]	15]	00]	Bibliotecas]
[83]	12]	16]	00]	Centros de información]
[83]	12]	17]	00]	Servicios de comunicación masiva]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[92]	10]	18]	00]	Sistemas judiciales]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	16]	00]	Población]
[93]	14]	17]	00]	Cultura]
[93]	14]	18]	00]	Empleo]
[93]	14]	19]	00]	Desarrollo rural]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]
[93]	15]	16]	00]	Finanzas públicas]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	18]	00]	Edificios y estructuras utilitarios]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y deportivas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BERAKAH INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 203,58
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[22]	10]	19]	00]	Maquinaria y accesorios de

[				construcción de edificios]
[	30]	10]	28] 00]	Pilotaje]
[	30]	11]	19] 00]	Elementos para reforzar concreto]
[	30]	12]	18] 00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[	41]	10]	40] 00]	Equipo de toma de muestras]
[	72]	10]	15] 00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[	72]	11]	10] 00]	Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[	72]	11]	11] 00]	Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[	72]	12]	11] 00]	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[	72]	12]	12] 00]	Servicios de construcción de edificios agrícolas]
[	72]	12]	14] 00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[	72]	14]	10] 00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[	72]	15]	39] 00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[	77]	10]	15] 00]	Evaluación de impacto ambiental]
[	77]	10]	16] 00]	Planeación ambiental]
[	77]	10]	17] 00]	Servicios de asesoría ambiental]
[	77]	10]	18] 00]	Auditoría ambiental]
[	77]	10]	19] 00]	Servicios de investigación de contaminación]
[	77]	10]	20] 00]	Servicios de reporte ambiental]
[	77]	11]	15] 00]	Servicios de seguridad ambiental]
[	80]	10]	15] 00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[	80]	11]	15] 00]	Desarrollo de recursos humanos]
[	80]	11]	16] 00]	Servicios de personal temporal]
[	81]	10]	15] 00]	Ingeniería civil]
[	81]	14]	15] 00]	Control de calidad]
[	84]	11]	15] 00]	Servicios contables]
[	84]	11]	16] 00]	Servicios de auditoría]
[	92]	10]	18] 00]	Sistemas judiciales]
[	93]	14]	15] 00]	Desarrollo y servicios sociales]
[	93]	14]	17] 00]	Cultura]
[	93]	14]	20] 00]	Desarrollo urbano]
[	95]	12]	15] 00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[	95]	12]	18] 00]	Edificios y estructuras utilitarios]
[	95]	12]	27] 00]	Edificios y estructuras de defensa]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO BEMAST 012
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.118,88
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
22	10	15	00	Maquinaria para trabajo de desmonte
22	10	16	00	Equipo de pavimentación
22	10	17	00	Componentes de equipo pesado
22	10	18	00	Grúas de elevación
27	11	22	00	Herramientas de albañilería y concreto
30	12	15	00	Derivados bituminosos
30	12	16	00	Asfaltos
30	12	17	00	Materiales de construcción de caminos y carrileras
30	12	18	00	Materiales de arquitectura paisajística
30	12	19	00	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos
40	17	15	00	Tubos y tuberías comerciales
41	10	40	00	Equipo de toma de muestras
47	10	15	00	Equipo para el tratamiento y suministro de agua
55	12	17	00	Señalización
55	12	19	00	Señalizaciones
60	10	42	00	Pruebas del agua, conservación y ecología
71	12	12	00	Servicios de extracción de muestras
71	12	17	00	Servicios de pesca en el campo petrolífero
71	12	25	00	Servicios de control de gas o agua
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	31	00	Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	14	10	00	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72	14	11	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
72	14	15	00	Servicios de preparación de tierras
72	14	16	00	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo
72	14	17	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción
72	15	19	00	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	31	00	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72	15	39	00	Servicio de preparación de obras

				de construcción
77	10	15	00	Evaluación de impacto ambiental
77	10	16	00	Planeación ambiental
77	10	17	00	Servicios de asesoría ambiental
77	10	18	00	Auditoría ambiental
77	10	20	00	Servicios de reporte ambiental
77	11	15	00	Servicios de seguridad ambiental
77	11	16	00	Rehabilitación ambiental
80	10	15	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
80	10	17	00	Gerencia industrial
80	11	15	00	Desarrollo de recursos humanos
80	11	16	00	Servicios de personal temporal
81	10	15	00	Ingeniería civil
81	10	16	00	Ingeniería mecánica
81	10	17	00	Ingeniería eléctrica y electrónica
81	10	18	00	Ingeniería química
81	10	20	00	Ingeniería de minas
81	10	22	00	Ingeniería de transporte
81	10	25	00	Servicios de permisos
81	10	26	00	Servicios de muestreo
81	10	27	00	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
81	14	15	00	Control de calidad
81	14	18	00	Administración de instalaciones
83	10	15	00	Servicios de acueducto y alcantarillado
83	10	18	00	Servicios eléctricos
84	10	15	00	Asistencia de desarrollo
84	10	16	00	Financiación de ayudas
84	11	15	00	Servicios contables
84	11	16	00	Servicios de auditoría
92	10	18	00	Sistemas judiciales
93	14	15	00	Desarrollo y servicios sociales
93	14	17	00	Cultura
93	14	20	00	Desarrollo urbano
93	15	15	00	Administración pública
93	15	16	00	Finanzas públicas
95	11	16	00	Vías de tráfico abierto

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BERAKAH INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INSTITUTO CAOLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 114,63
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
22	10	19	00	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios
30	10	28	00	Pilotaje

[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[41]	10]	40]	00]	Equipo de toma de muestras]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	11]	10]	00]	Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[72]	11]	11]	00]	Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[72]	12]	11]	00]	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72]	12]	12]	00]	Servicios de construcción de edificios agrícolas]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[92]	10]	18]	00]	Sistemas judiciales]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	17]	00]	Cultura]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	18]	00]	Edificios y estructuras utilitarios]
[95]	12]	27]	00]	Edificios y estructuras de defensa]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BERAKAH INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 115,60
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
22	10	19	00	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios
27	11	22	00	Herramientas de albañilería y concreto
30	10	28	00	Pilotaje
30	11	15	00	Concreto y morteros
30	12	16	00	Asfaltos
30	12	18	00	Materiales de arquitectura paisajística
30	19	15	00	Escaleras y andamios
30	19	18	00	Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento
40	17	15	00	Tubos y tuberías comerciales
41	10	40	00	Equipo de toma de muestras
41	10	59	00	Bibliotecas y material relacionado
47	10	15	00	Equipo para el tratamiento y suministro de agua
56	12	10	00	Mobiliario de biblioteca
56	12	16	00	Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones paraiños
60	10	42	00	Pruebas del agua, conservación y ecología
60	14	13	00	Sistemas de construcción y bloques infantiles
70	11	17	00	Parques, jardines y huertos
70	13	15	00	Protección del terreno y del suelo
71	12	12	00	Servicios de extracción de muestras
71	12	25	00	Servicios de control de gas o agua
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	31	00	Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	12	10	00	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas
72	12	13	00	Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio
72	12	14	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72	14	10	00	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72	14	11	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
72	14	13	00	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72	14	14	00	Servicios de construcción y

				reparación de facilidades de detención]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[80]	13]	16]	00]	Ventas de propiedades y edificios]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos]
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	12]	15]	00]	Bibliotecas]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[86]	12]	15]	00]	Escuelas elementales y secundarias]
[86]	12]	16]	00]	Colegios Menores]
[86]	12]	17]	00]	Universidades y politécnicos]
[86]	12]	18]	00]	Escuelas profesionales]
[92]	10]	18]	00]	Sistemas judiciales]

[	93]	14]	15]	00]Desarrollo y servicios sociales]
[	93]	14]	17]	00]Cultura]
[	93]	14]	20]	00]Desarrollo urbano]
[	93]	15]	15]	00]Administración pública]
[	93]	15]	16]	00]Finanzas públicas]
[	95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[	95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]
[	95]	12]	15]	00]Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[	95]	12]	17]	00]Edificios y estructuras públicos]
[	95]	12]	18]	00]Edificios y estructuras utilitarios]
[	95]	12]	19]	00]Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[	95]	12]	23]	00]Edificios y estructuras de salud y deportivas]
[	95]	13]	15]	00]Tarimas y graderías]
[	95]	13]	16]	00]Edificios y estructuras comerciales e industriales portátiles]
[	95]	13]	17]	00]Tiendas carpas y estructuras de membrana]
[	95]	14]	17]	00]Edificios y estructuras prefabricados comerciales e industriales]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO INTERVENTORES CAQUETA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
FONDO FINANCIERO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 268,48
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[22]	10]	19]	00]	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]
[27]	11]	20]	00]	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación]
[27]	11]	22]	00]	Herramientas de albañilería y concreto]
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje]
[30]	10]	29]	00]	Pilares]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[41]	10]	40]	00]	Equipo de toma de muestras]
[41]	10]	59]	00]	Bibliotecas y material relacionado]
[56]	12]	10]	00]	Mobiliario de biblioteca]
[56]	12]	11]	00]	Mobiliario de clase de arte]
[56]	12]	12]	00]	Mobiliario de sala de primeros

				auxilios
[56]	12]	14]	00]	Mobiliario de cafetería y comedor
[56]	12]	15]	00]	Mobiliario general de aula
[56]	12]	16]	00]	Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones paraiños
[56]	12]	17]	00]	Módulos de almacenamiento general y de libros para las aulas
[56]	12]	18]	00]	Mobiliario y accesorios de aulas vocacionales
[56]	12]	20]	00]	Muebles de laboratorio
[60]	14]	13]	00]	Sistemas de construcción y bloques infantiles
[71]	12]	12]	00]	Servicios de extracción de muestras
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción
[72]	10]	21]	00]	Control de plagas
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
[72]	10]	31]	00]	Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
[72]	11]	10]	00]	Servicios de construcción de unidades unifamiliares
[72]	11]	11]	00]	Servicios de construcción de unidades multifamiliares
[72]	12]	10]	00]	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas
[72]	12]	11]	00]	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
[72]	12]	12]	00]	Servicios de construcción de edificios agrícolas
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería
[72]	15]	16]	00]	Servicios de sistemas

				especializados de comunicación]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	20]	00]	Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[80]	12]	15]	00]	Servicios de derecho penal]
[80]	13]	18]	00]	Servicios de administración inmobiliaria]
[80]	15]	16]	00]	Servicios de comercio internacional]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[80]	16]	17]	00]	Servicios de recuperación de activos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos]
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[83]	12]	15]	00]	Bibliotecas]
[83]	12]	16]	00]	Centros de información]
[83]	12]	17]	00]	Servicios de comunicación masiva]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]
[84]	10]	16]	00]	Financiación de ayudas]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[92]	10]	18]	00]	Sistemas judiciales]

[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	16]	00]	Población]
[93]	14]	17]	00]	Cultura]
[93]	14]	18]	00]	Empleo]
[93]	14]	19]	00]	Desarrollo rural]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]
[93]	15]	16]	00]	Finanzas públicas]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	18]	00]	Edificios y estructuras utilitarios]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95]	12]	20]	00]	Edificios y estructuras hospitalarias]
[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y deportivas]
[95]	12]	27]	00]	Edificios y estructuras de defensa]
[95]	13]	16]	00]	Edificios y estructuras comerciales e industriales portátiles]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO DEPORTIVO MB
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE -IDRD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 298,48
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[22]	10]	19]	00]	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]
[27]	11]	22]	00]	Herramientas de albañilería y concreto]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[41]	10]	40]	00]	Equipo de toma de muestras]
[41]	10]	59]	00]	Bibliotecas y material relacionado]
[56]	12]	10]	00]	Mobiliario de biblioteca]
[56]	12]	16]	00]	Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones paraiños]
[60]	14]	13]	00]	Sistemas de construcción y bloques infantiles]
[70]	11]	17]	00]	Parques, jardines y huertos]
[71]	12]	12]	00]	Servicios de extracción de muestras]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la

				construcción]
[72]	12]	11]	00]	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos]
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	12]	15]	00]	Bibliotecas]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[86]	12]	15]	00]	Escuelas elementales y secundarias]
[86]	12]	16]	00]	Colegios Menores]
[86]	12]	18]	00]	Escuelas profesionales]
[92]	10]	18]	00]	Sistemas judiciales]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]

[93]	14]	17]	00]	Cultura]
[93]	14]	19]	00]	Desarrollo rural]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]
[93]	15]	16]	00]	Finanzas públicas]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	18]	00]	Edificios y estructuras utilitarios]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y deportivas]
[95]	12]	25]	00]	Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO EDUCATIVO B.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
FONDO FINANCIERO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 160,53
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[22]	10]	19]	00]	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]
[27]	11]	20]	00]	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación]
[27]	11]	22]	00]	Herramientas de albañilería y concreto]
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje]
[30]	10]	29]	00]	Pilares]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[41]	10]	40]	00]	Equipo de toma de muestras]
[41]	10]	59]	00]	Bibliotecas y material relacionado]
[56]	12]	10]	00]	Mobiliario de biblioteca]
[56]	12]	11]	00]	Mobiliario de clase de arte]
[56]	12]	12]	00]	Mobiliario de sala de primeros auxilios]
[56]	12]	14]	00]	Mobiliario de cafetería y comedor]
[56]	12]	15]	00]	Mobiliario general de aula]
[56]	12]	16]	00]	Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones paraiños]
[56]	12]	17]	00]	Módulos de almacenamiento general

				y de libros para las aulas]
[56]	12]	18]	00]	Mobiliario y accesorios de aulas vocacionales]
[56]	12]	20]	00]	Muebles de laboratorio]
[60]	14]	13]	00]	Sistemas de construcción y bloques infantiles]
[71]	12]	12]	00]	Servicios de extracción de muestras]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	21]	00]	Control de plagas]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	31]	00]	Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	11]	10]	00]	Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[72]	11]	11]	00]	Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[72]	12]	10]	00]	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[72]	12]	11]	00]	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72]	12]	12]	00]	Servicios de construcción de edificios agrícolas]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	16]	00]	Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	20]	00]	Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios

especializados y comercios				
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal
[80]	12]	15]	00]	Servicios de derecho penal
[80]	13]	18]	00]	Servicios de administración inmobiliaria
[80]	15]	16]	00]	Servicios de comercio internacional
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial
[80]	16]	17]	00]	Servicios de recuperación de activos
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos
[83]	12]	15]	00]	Bibliotecas
[83]	12]	16]	00]	Centros de información
[83]	12]	17]	00]	Servicios de comunicación masiva
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo
[84]	10]	16]	00]	Financiación de ayudas
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría
[92]	10]	18]	00]	Sistemas judiciales
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales
[93]	14]	16]	00]	Población
[93]	14]	17]	00]	Cultura
[93]	14]	18]	00]	Empleo
[93]	14]	19]	00]	Desarrollo rural
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional
[93]	15]	15]	00]	Administración pública
[93]	15]	16]	00]	Finanzas públicas

[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	18]	00]	Edificios y estructuras utilitarios]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95]	12]	20]	00]	Edificios y estructuras hospitalarias]
[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y deportivas]
[95]	12]	27]	00]	Edificios y estructuras de defensa]
[95]	13]	16]	00]	Edificios y estructuras comerciales e industriales portátiles]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURAS 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
FONDO FINANCIERO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.604,19
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[22]	10]	19]	00]	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]
[27]	11]	20]	00]	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación]
[27]	11]	22]	00]	Herramientas de albañilería y concreto]
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje]
[30]	10]	29]	00]	Pilares]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[41]	10]	40]	00]	Equipo de toma de muestras]
[41]	10]	59]	00]	Bibliotecas y material relacionado]
[47]	10]	15]	00]	Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[49]	24]	15]	00]	Equipo de parques infantiles]
[52]	12]	16]	00]	Mantelerías de cocina y mesa y accesorios]
[56]	12]	10]	00]	Mobiliario de biblioteca]
[56]	12]	11]	00]	Mobiliario de clase de arte]
[56]	12]	12]	00]	Mobiliario de sala de primeros auxilios]
[56]	12]	14]	00]	Mobiliario de cafetería y comedor]
[56]	12]	15]	00]	Mobiliario general de aula]
[56]	12]	16]	00]	Mobiliario para el tiempo de

				descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones paraiños
[56]	12]	17]	00]	Módulos de almacenamiento general y de libros para las aulas
[56]	12]	18]	00]	Mobiliario y accesorios de aulas vocacionales
[56]	12]	20]	00]	Muebles de laboratorio
[60]	10]	42]	00]	Pruebas del agua, conservación y ecología
[60]	14]	13]	00]	Sistemas de construcción y bloques infantiles
[70]	11]	17]	00]	Parques, jardines y huertos
[71]	12]	12]	00]	Servicios de extracción de muestras
[71]	12]	25]	00]	Servicios de control de gas o agua
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción
[72]	11]	10]	00]	Servicios de construcción de unidades unifamiliares
[72]	11]	11]	00]	Servicios de construcción de unidades multifamiliares
[72]	12]	11]	00]	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
[72]	12]	12]	00]	Servicios de construcción de edificios agrícolas
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos

[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos]
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	14]	16]	00]	Manejo de cadena de suministros]
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[83]	12]	15]	00]	Bibliotecas]
[83]	12]	16]	00]	Centros de información]
[83]	12]	17]	00]	Servicios de comunicación masiva]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[86]	10]	15]	00]	Servicios de entrenamiento en Agricultura y silvicultura y otros recursosaturales]
[86]	12]	15]	00]	Escuelas elementales y secundarias]
[86]	12]	16]	00]	Colegios Menores]
[86]	12]	17]	00]	Universidades y politécnicos]
[86]	12]	18]	00]	Escuelas profesionales]
[86]	13]	15]	00]	Bellas Artes]
[86]	14]	15]	00]	Servicios de guía educativa]
[92]	10]	18]	00]	Sistemas judiciales]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	16]	00]	Población]
[93]	14]	17]	00]	Cultura]
[93]	14]	18]	00]	Empleo]
[93]	14]	19]	00]	Desarrollo rural]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]
[93]	15]	16]	00]	Finanzas públicas]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	18]	00]	Edificios y estructuras utilitarios]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y deportivas]
[95]	12]	27]	00]	Edificios y estructuras de defensa]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURAS 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
FONDO FINANCIERO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.063,43
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
22	10	19	00	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios
27	11	20	00	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
27	11	22	00	Herramientas de albañilería y concreto
30	10	28	00	Pilotaje
30	10	29	00	Pilares
30	11	19	00	Elementos para reforzar concreto
30	12	17	00	Materiales de construcción de caminos y carrileras
30	12	18	00	Materiales de arquitectura paisajística
40	17	15	00	Tubos y tuberías comerciales
41	10	40	00	Equipo de toma de muestras
41	10	59	00	Bibliotecas y material relacionado
47	10	15	00	Equipo para el tratamiento y suministro de agua
49	24	15	00	Equipo de parques infantiles
52	12	16	00	Mantelerías de cocina y mesa y accesorios
56	12	10	00	Mobiliario de biblioteca
56	12	11	00	Mobiliario de clase de arte
56	12	12	00	Mobiliario de sala de primeros auxilios
56	12	14	00	Mobiliario de cafetería y comedor
56	12	15	00	Mobiliario general de aula
56	12	16	00	Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones paraiños
56	12	17	00	Módulos de almacenamiento general y de libros para las aulas
56	12	18	00	Mobiliario y accesorios de aulas vocacionales
56	12	20	00	Muebles de laboratorio
60	10	42	00	Pruebas del agua, conservación y ecología
60	14	13	00	Sistemas de construcción y bloques infantiles
70	11	17	00	Parques, jardines y huertos
71	12	12	00	Servicios de extracción de muestras
71	12	25	00	Servicios de control de gas o agua
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	11	10	00	Servicios de construcción de unidades unifamiliares
72	11	11	00	Servicios de construcción de unidades multifamiliares
72	12	11	00	Servicios de construcción de

				edificios comerciales y de oficina]
[72]	12]	12]	00]	Servicios de construcción de edificios agrícolas]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos]
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	14]	16]	00]	Manejo de cadena de suministros]
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[83]	12]	15]	00]	Bibliotecas]
[83]	12]	16]	00]	Centros de información]
[83]	12]	17]	00]	Servicios de comunicación masiva]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[86]	10]	15]	00]	Servicios de entrenamiento en

				Agricultura y silvicultura y otros recursosaturales
86	12	15	00	Escuelas elementales y secundarias
86	12	16	00	Colegios Menores
86	12	17	00	Universidades y politécnicos
86	12	18	00	Escuelas profesionales
86	13	15	00	Bellas Artes
86	14	15	00	Servicios de guía educativa
92	10	18	00	Sistemas judiciales
93	14	15	00	Desarrollo y servicios sociales
93	14	16	00	Población
93	14	17	00	Cultura
93	14	18	00	Empleo
93	14	19	00	Desarrollo rural
93	14	20	00	Desarrollo urbano
93	14	21	00	Desarrollo regional
93	15	15	00	Administración pública
93	15	16	00	Finanzas públicas
95	12	15	00	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento
95	12	17	00	Edificios y estructuras públicos
95	12	18	00	Edificios y estructuras utilitarios
95	12	19	00	Edificios y estructuras educacionales y de administración
95	12	23	00	Edificios y estructuras de salud y deportivas
95	12	27	00	Edificios y estructuras de defensa

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO SALUD MB
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.302,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
22	10	19	00	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios
27	11	20	00	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
27	11	22	00	Herramientas de albañilería y concreto
30	10	28	00	Pilotaje
30	10	29	00	Pilares
30	11	19	00	Elementos para reforzar concreto
30	12	17	00	Materiales de construcción de caminos y carrileras
30	12	18	00	Materiales de arquitectura paisajística
40	17	15	00	Tubos y tuberías comerciales
41	10	40	00	Equipo de toma de muestras

[41]	10]	59]	00]Bibliotecas y material relacionado]
[41]	11]	58]	00]Analizadores, accesorios y suministros clínicos y diagnósticos]
[42]	15]	17]	00]Muebles para la clínica dental]
[42]	19]	17]	00]Productos de gas de hospital]
[42]	19]	23]	00]Elevadores de paciente]
[47]	10]	15]	00]Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[49]	24]	15]	00]Equipo de parques infantiles]
[52]	12]	16]	00]Mantelerías de cocina y mesa y accesorios]
[56]	12]	10]	00]Mobiliario de biblioteca]
[56]	12]	11]	00]Mobiliario de clase de arte]
[56]	12]	12]	00]Mobiliario de sala de primeros auxilios]
[56]	12]	14]	00]Mobiliario de cafetería y comedor]
[56]	12]	15]	00]Mobiliario general de aula]
[56]	12]	16]	00]Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones paraiños]
[56]	12]	17]	00]Módulos de almacenamiento general y de libros para las aulas]
[56]	12]	18]	00]Mobiliario y accesorios de aulas vocacionales]
[56]	12]	20]	00]Muebles de laboratorio]
[60]	10]	42]	00]Pruebas del agua, conservación y ecología]
[60]	10]	56]	00]Materiales educativos de preparación de alimentos,utrición y educación sobre la salud]
[60]	14]	13]	00]Sistemas de construcción y bloques infantiles]
[70]	11]	17]	00]Parques, jardines y huertos]
[71]	12]	12]	00]Servicios de extracción de muestras]
[71]	12]	25]	00]Servicios de control de gas o agua]
[72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	11]	10]	00]Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[72]	11]	11]	00]Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[72]	12]	11]	00]Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72]	12]	12]	00]Servicios de construcción de edificios agrícolas]
[72]	12]	14]	00]Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	14]	10]	00]Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	11]	00]Servicios de construcción de

				plomería]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos]
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	14]	16]	00]	Manejo de cadena de suministros]
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[83]	12]	15]	00]	Bibliotecas]
[83]	12]	16]	00]	Centros de información]
[83]	12]	17]	00]	Servicios de comunicación masiva]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[85]	10]	15]	00]	Centros de salud]
[85]	10]	16]	00]	Personas de soporte de prestación de servicios de salud]
[85]	10]	17]	00]	Servicios de administración de salud]
[85]	12]	16]	00]	Servicios médicos de doctores especialistas]
[85]	12]	17]	00]	Servicios de prestadores especialistas de servicios de salud]
[85]	12]	18]	00]	Laboratorios médicos]
[85]	17]	16]	00]	Cuidado en hospicios]
[86]	10]	15]	00]	Servicios de entrenamiento en

				Agricultura y silvicultura y otros recursosaturales
86	12	15	00	Escuelas elementales y secundarias
86	12	16	00	Colegios Menores
86	12	17	00	Universidades y politécnicos
86	12	18	00	Escuelas profesionales
86	13	15	00	Bellas Artes
86	14	15	00	Servicios de guía educativa
92	10	18	00	Sistemas judiciales
93	14	15	00	Desarrollo y servicios sociales
93	14	16	00	Población
93	14	17	00	Cultura
93	14	18	00	Empleo
93	14	19	00	Desarrollo rural
93	14	20	00	Desarrollo urbano
93	14	21	00	Desarrollo regional
93	15	15	00	Administración pública
93	15	16	00	Finanzas públicas
95	12	15	00	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento
95	12	17	00	Edificios y estructuras públicos
95	12	18	00	Edificios y estructuras utilitarios
95	12	19	00	Edificios y estructuras educacionales y de administración
95	12	20	00	Edificios y estructuras hospitalarias
95	12	23	00	Edificios y estructuras de salud y deportivas
95	12	27	00	Edificios y estructuras de defensa
95	14	19	00	Edificios y estructuras prefabricados médicos

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BERAKAH INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 363,21
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
22	10	19	00	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios
27	11	20	00	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
27	11	22	00	Herramientas de albañilería y concreto
30	10	28	00	Pilotaje
30	10	29	00	Pilares
30	11	19	00	Elementos para reforzar concreto
30	12	17	00	Materiales de construcción de caminos y carrileras
30	12	18	00	Materiales de arquitectura

				paisajística
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales
[41]	10]	40]	00]	Equipo de toma de muestras
[41]	10]	59]	00]	Bibliotecas y material relacionado
[47]	10]	15]	00]	Equipo para el tratamiento y suministro de agua
[49]	24]	15]	00]	Equipo de parques infantiles
[52]	12]	16]	00]	Mantelerías de cocina y mesa y accesorios
[56]	12]	10]	00]	Mobiliario de biblioteca
[56]	12]	11]	00]	Mobiliario de clase de arte
[56]	12]	12]	00]	Mobiliario de sala de primeros auxilios
[56]	12]	14]	00]	Mobiliario de cafetería y comedor
[56]	12]	15]	00]	Mobiliario general de aula
[56]	12]	16]	00]	Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones paraiños
[56]	12]	17]	00]	Módulos de almacenamiento general y de libros para las aulas
[56]	12]	18]	00]	Mobiliario y accesorios de aulas vocacionales
[56]	12]	20]	00]	Muebles de laboratorio
[60]	10]	42]	00]	Pruebas del agua, conservación y ecología
[60]	14]	13]	00]	Sistemas de construcción y bloques infantiles
[70]	11]	17]	00]	Parques, jardines y huertos
[71]	12]	12]	00]	Servicios de extracción de muestras
[71]	12]	25]	00]	Servicios de control de gas o agua
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción
[72]	11]	10]	00]	Servicios de construcción de unidades unifamiliares
[72]	11]	11]	00]	Servicios de construcción de unidades multifamiliares
[72]	12]	11]	00]	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
[72]	12]	12]	00]	Servicios de construcción de edificios agrícolas
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de

				facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos]
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	14]	16]	00]	Manejo de cadena de suministros]
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[83]	12]	15]	00]	Bibliotecas]
[83]	12]	16]	00]	Centros de información]
[83]	12]	17]	00]	Servicios de comunicación masiva]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[86]	10]	15]	00]	Servicios de entrenamiento en Agricultura y silvicultura y otros recursosaturales]
[86]	12]	15]	00]	Escuelas elementales y secundarias]
[86]	12]	16]	00]	Colegios Menores]
[86]	12]	17]	00]	Universidades y politécnicos]
[86]	12]	18]	00]	Escuelas profesionales]
[86]	13]	15]	00]	Bellas Artes]
[86]	14]	15]	00]	Servicios de guía educativa]
[92]	10]	18]	00]	Sistemas judiciales]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	16]	00]	Población]
[93]	14]	17]	00]	Cultura]
[93]	14]	18]	00]	Empleo]
[93]	14]	19]	00]	Desarrollo rural]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]

[93]	15]	16]	00]	Finanzas públicas]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	18]	00]	Edificios y estructuras utilitarios]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y deportivas]
[95]	12]	27]	00]	Edificios y estructuras de defensa]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BERAKAH INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 329,40
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[22]	10]	19]	00]	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]
[27]	11]	20]	00]	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación]
[27]	11]	22]	00]	Herramientas de albañilería y concreto]
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje]
[30]	10]	29]	00]	Pilares]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[41]	10]	40]	00]	Equipo de toma de muestras]
[41]	10]	59]	00]	Bibliotecas y material relacionado]
[47]	10]	15]	00]	Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[49]	24]	15]	00]	Equipo de parques infantiles]
[52]	12]	16]	00]	Mantelerías de cocina y mesa y accesorios]
[56]	12]	10]	00]	Mobiliario de biblioteca]
[56]	12]	11]	00]	Mobiliario de clase de arte]
[56]	12]	12]	00]	Mobiliario de sala de primeros auxilios]
[56]	12]	14]	00]	Mobiliario de cafetería y comedor]
[56]	12]	15]	00]	Mobiliario general de aula]
[56]	12]	16]	00]	Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones paraiños]
[56]	12]	17]	00]	Módulos de almacenamiento general

				y de libros para las aulas]
[56]	12]	18]	00]	Mobiliario y accesorios de aulas vocacionales]
[56]	12]	20]	00]	Muebles de laboratorio]
[60]	10]	42]	00]	Pruebas del agua, conservación y ecología]
[60]	14]	13]	00]	Sistemas de construcción y bloques infantiles]
[70]	11]	17]	00]	Parques, jardines y huertos]
[71]	12]	12]	00]	Servicios de extracción de muestras]
[71]	12]	25]	00]	Servicios de control de gas o agua]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	11]	10]	00]	Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[72]	11]	11]	00]	Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[72]	12]	11]	00]	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72]	12]	12]	00]	Servicios de construcción de edificios agrícolas]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]

[80]	11]	17]	00]Reclutamiento de personal]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	25]	00]Servicios de permisos]
[81]	10]	26]	00]Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	14]	15]	00]Control de calidad]
[81]	14]	16]	00]Manejo de cadena de suministros]
[81]	14]	18]	00]Administración de instalaciones]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]Servicios eléctricos]
[83]	12]	15]	00]Bibliotecas]
[83]	12]	16]	00]Centros de información]
[83]	12]	17]	00]Servicios de comunicación masiva]
[84]	10]	15]	00]Asistencia de desarrollo]
[84]	11]	15]	00]Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría]
[86]	10]	15]	00]Servicios de entrenamiento en Agricultura y silvicultura y otros recursosaturales]
[86]	12]	15]	00]Escuelas elementales y secundarias]
[86]	12]	16]	00]Colegios Menores]
[86]	12]	17]	00]Universidades y politécnicos]
[86]	12]	18]	00]Escuelas profesionales]
[86]	13]	15]	00]Bellas Artes]
[86]	14]	15]	00]Servicios de guía educativa]
[92]	10]	18]	00]Sistemas judiciales]
[93]	14]	15]	00]Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	16]	00]Población]
[93]	14]	17]	00]Cultura]
[93]	14]	18]	00]Empleo]
[93]	14]	19]	00]Desarrollo rural]
[93]	14]	20]	00]Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]Desarrollo regional]
[93]	15]	15]	00]Administración pública]
[93]	15]	16]	00]Finanzas públicas]
[95]	12]	15]	00]Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	17]	00]Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	18]	00]Edificios y estructuras utilitarios]
[95]	12]	19]	00]Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95]	12]	23]	00]Edificios y estructuras de salud y deportivas]
[95]	12]	27]	00]Edificios y estructuras de defensa]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BERAKAH INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 43,12

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
10	17	15	00	Abonos orgánicos yutrientes para plantas
20	14	25	00	Equipo para tratar agua producida
22	10	19	00	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios
27	11	22	00	Herramientas de albañilería y concreto
30	10	28	00	Pilotaje
40	10	15	00	Ventilación
40	15	15	00	Bombas
40	15	17	00	Piezas y accesorios de bomba
40	17	15	00	Tubos y tuberías comerciales
41	10	40	00	Equipo de toma de muestras
41	10	42	00	Equipo y suministros de purificación de agua para laboratorio
46	16	16	00	Seguridad del Agua
47	10	15	00	Equipo para el tratamiento y suministro de agua
47	10	16	00	Consumibles para el tratamiento de agua
60	10	42	00	Pruebas del agua, conservación y ecología
71	12	12	00	Servicios de extracción de muestras
71	12	17	00	Servicios de pesca en el campo petrolífero
71	12	25	00	Servicios de control de gas o agua
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	14	10	00	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72	14	11	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
72	14	15	00	Servicios de preparación de tierras
72	14	17	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción
72	15	19	00	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	39	00	Servicio de preparación de obras de construcción
77	10	15	00	Evaluación de impacto ambiental
77	10	16	00	Planeación ambiental
77	10	17	00	Servicios de asesoría ambiental
77	10	18	00	Auditoría ambiental
77	10	19	00	Servicios de investigación de contaminación
77	10	20	00	Servicios de reporte ambiental
77	11	15	00	Servicios de seguridad ambiental
77	11	16	00	Rehabilitación ambiental

[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos]
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones]
[81]	15]	18]	00]	Oceanografía e hidrología]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[92]	10]	18]	00]	Sistemas judiciales]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	17]	00]	Cultura]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]
[93]	15]	16]	00]	Finanzas públicas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO INTERVIVIENDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 355,77
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	23]	00]	Perfiles]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	13]	15]	00]	Bloques]
[30]	13]	16]	00]	Ladrillos]
[30]	13]	17]	00]	Azulejos y baldosas]
[30]	19]	15]	00]	Escaleras y andamios]
[30]	19]	18]	00]	Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]

[	47]	10]	15]	00]Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[	60]	10]	42]	00]Pruebas del agua, conservación y ecología]
[	71]	12]	25]	00]Servicios de control de gas o agua]
[	72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción]
[	72]	10]	29]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[	72]	10]	33]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[	72]	11]	10]	00]Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[	72]	11]	11]	00]Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[	72]	12]	14]	00]Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[	72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[	72]	14]	15]	00]Servicios de preparación de tierras]
[	72]	15]	11]	00]Servicios de construcción de plomería]
[	72]	15]	14]	00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[	72]	15]	18]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas]
[	72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y mampostería]
[	72]	15]	23]	00]Servicios de carpintería]
[	72]	15]	39]	00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[	72]	15]	40]	00]Servicios de edificios especializados y comercios]
[	72]	15]	43]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica]
[	76]	11]	15]	00]Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas]
[	77]	10]	15]	00]Evaluación de impacto ambiental]
[	77]	10]	16]	00]Planeación ambiental]
[	77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]
[	77]	10]	18]	00]Auditoría ambiental]
[	77]	10]	19]	00]Servicios de investigación de contaminación]
[	77]	10]	20]	00]Servicios de reporte ambiental]
[	77]	11]	15]	00]Servicios de seguridad ambiental]
[	77]	11]	16]	00]Rehabilitación ambiental]
[	77]	12]	17]	00]Contaminación del agua]
[	80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[	80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[	80]	11]	15]	00]Desarrollo de recursos humanos]
[	80]	11]	16]	00]Servicios de personal temporal]
[	80]	11]	17]	00]Reclutamiento de personal]

[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BERAKAH INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 67,26
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[10]	17]	15]	00]	Abonos orgánicos yutrientes para plantas]
[20]	14]	25]	00]	Equipo para tratar agua producida]
[22]	10]	19]	00]	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]
[27]	11]	22]	00]	Herramientas de albañilería y concreto]
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje]
[40]	10]	15]	00]	Ventilación]
[40]	15]	15]	00]	Bombas]
[40]	15]	17]	00]	Piezas y accesorios de bomba]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[41]	10]	40]	00]	Equipo de toma de muestras]
[41]	10]	42]	00]	Equipo y suministros de purificación de agua para laboratorio]
[46]	16]	16]	00]	Seguridad del Agua]
[47]	10]	15]	00]	Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[47]	10]	16]	00]	Consumibles para el tratamiento de agua]
[60]	10]	42]	00]	Pruebas del agua, conservación y ecología]
[71]	12]	12]	00]	Servicios de extracción de muestras]
[71]	12]	17]	00]	Servicios de pesca en el campo petrolífero]
[71]	12]	25]	00]	Servicios de control de gas o agua]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y

				superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos]
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones]
[81]	15]	18]	00]	Oceanografía e hidrología]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[92]	10]	18]	00]	Sistemas judiciales]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	17]	00]	Cultura]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]
[93]	15]	16]	00]	Finanzas públicas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BERAKAH INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 464,17
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[22]	10]	19]	00]	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[41]	10]	40]	00]	Equipo de toma de muestras]
[41]	10]	59]	00]	Bibliotecas y material relacionado]
[47]	10]	15]	00]	Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[56]	12]	10]	00]	Mobiliario de biblioteca]
[56]	12]	16]	00]	Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones paraiños]
[60]	10]	42]	00]	Pruebas del agua, conservación y ecología]
[60]	14]	13]	00]	Sistemas de construcción y bloques infantiles]
[70]	11]	17]	00]	Parques, jardines y huertos]
[71]	12]	12]	00]	Servicios de extracción de muestras]
[71]	12]	25]	00]	Servicios de control de gas o agua]
[72]	12]	11]	00]	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos]
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]

[83]	12]	15]	00]	Bibliotecas]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[86]	10]	15]	00]	Servicios de entrenamiento en Agricultura y silvicultura y otros recursosaturales]
[86]	12]	15]	00]	Escuelas elementales y secundarias]
[86]	12]	16]	00]	Colegios Menores]
[86]	12]	17]	00]	Universidades y politécnicos]
[86]	12]	18]	00]	Escuelas profesionales]
[92]	10]	18]	00]	Sistemas judiciales]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	17]	00]	Cultura]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	18]	00]	Edificios y estructuras utilitarios]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO NACIONAL XVII
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
EMPRESA PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 65,78
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	23]	00]	Perfiles]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	13]	15]	00]	Bloques]
[30]	13]	16]	00]	Ladrillos]
[30]	13]	17]	00]	Azulejos y baldosas]
[30]	19]	15]	00]	Escaleras y andamios]
[30]	19]	18]	00]	Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[47]	10]	15]	00]	Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[60]	10]	42]	00]	Pruebas del agua, conservación y ecología]
[71]	12]	25]	00]	Servicios de control de gas o agua]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y

				reparación de infraestructura]
[72]	11]	10]	00]	Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[72]	11]	11]	00]	Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	18]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios]
[72]	15]	43]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica]
[76]	11]	15]	00]	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]

[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO NACIONAL XVII
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
EMPRESA PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 35,51
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	23]	00]	Perfiles]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	13]	15]	00]	Bloques]
[30]	13]	16]	00]	Ladrillos]
[30]	13]	17]	00]	Azulejos y baldosas]
[30]	19]	15]	00]	Escaleras y andamios]
[30]	19]	18]	00]	Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[47]	10]	15]	00]	Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[60]	10]	42]	00]	Pruebas del agua, conservación y ecología]
[71]	12]	25]	00]	Servicios de control de gas o agua]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	11]	10]	00]	Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[72]	11]	11]	00]	Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	18]	00]	Servicios de mantenimiento y

				reparación de instalación de máquinas]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios]
[72]	15]	43]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica]
[76]	11]	15]	00]	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO NACIONAL XVII
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
EMPRESA PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 55,05
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]

[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	23]	00]	Perfiles]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	13]	15]	00]	Bloques]
[30]	13]	16]	00]	Ladrillos]
[30]	13]	17]	00]	Azulejos y baldosas]
[30]	19]	15]	00]	Escaleras y andamios]
[30]	19]	18]	00]	Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[47]	10]	15]	00]	Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[60]	10]	42]	00]	Pruebas del agua, conservación y ecología]
[71]	12]	25]	00]	Servicios de control de gas o agua]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	11]	10]	00]	Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[72]	11]	11]	00]	Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	18]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios]
[72]	15]	43]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica]
[76]	11]	15]	00]	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]

[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO NACIONAL XVII
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
EMPRESA PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 72,57
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	23]	00]	Perfiles]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	13]	15]	00]	Bloques]
[30]	13]	16]	00]	Ladrillos]
[30]	13]	17]	00]	Azulejos y baldosas]
[30]	19]	15]	00]	Escaleras y andamios]
[30]	19]	18]	00]	Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[47]	10]	15]	00]	Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[60]	10]	42]	00]	Pruebas del agua, conservación y

				ecología
[71]	12]	25]	00]	Servicios de control de gas o agua
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
[72]	11]	10]	00]	Servicios de construcción de unidades unifamiliares
[72]	11]	11]	00]	Servicios de construcción de unidades multifamiliares
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros
[72]	15]	18]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería
[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios
[72]	15]	43]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica
[76]	11]	15]	00]	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería

				de sistemas instrumentados de control
81	14	18	00	Administración de instalaciones
83	10	15	00	Servicios de acueducto y alcantarillado
83	10	18	00	Servicios eléctricos
84	11	15	00	Servicios contables
84	11	16	00	Servicios de auditoría
93	15	15	00	Administración pública

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO NACIONAL XVII
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
EMPRESA PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 101,44
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
30	10	15	00	Ángulos
30	10	23	00	Perfiles
30	10	24	00	Varillas
30	11	15	00	Concreto y morteros
30	11	16	00	Cemento y cal
30	11	18	00	Agregados
30	13	15	00	Bloques
30	13	16	00	Ladrillos
30	13	17	00	Azulejos y baldosas
30	19	15	00	Escaleras y andamios
30	19	18	00	Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento
40	17	15	00	Tubos y tuberías comerciales
47	10	15	00	Equipo para el tratamiento y suministro de agua
60	10	42	00	Pruebas del agua, conservación y ecología
71	12	25	00	Servicios de control de gas o agua
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	11	10	00	Servicios de construcción de unidades unifamiliares
72	11	11	00	Servicios de construcción de unidades multifamiliares
72	12	14	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72	14	11	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
72	14	15	00	Servicios de preparación de

				tierras]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	18]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios]
[72]	15]	43]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica]
[76]	11]	15]	00]	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO NACIONAL XVII
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
EMPRESA PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 68,83

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
30	10	15	00	Ángulos
30	10	23	00	Perfiles
30	10	24	00	Varillas
30	11	15	00	Concreto y morteros
30	11	16	00	Cemento y cal
30	11	18	00	Agregados
30	13	15	00	Bloques
30	13	16	00	Ladrillos
30	13	17	00	Azulejos y baldosas
30	19	15	00	Escaleras y andamios
30	19	18	00	Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento
40	17	15	00	Tubos y tuberías comerciales
47	10	15	00	Equipo para el tratamiento y suministro de agua
60	10	42	00	Pruebas del agua, conservación y ecología
71	12	25	00	Servicios de control de gas o agua
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	11	10	00	Servicios de construcción de unidades unifamiliares
72	11	11	00	Servicios de construcción de unidades multifamiliares
72	12	14	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72	14	11	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
72	14	15	00	Servicios de preparación de tierras
72	15	11	00	Servicios de construcción de plomería
72	15	14	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros
72	15	18	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas
72	15	19	00	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	23	00	Servicios de carpintería
72	15	39	00	Servicio de preparación de obras de construcción
72	15	40	00	Servicios de edificios especializados y comercios
72	15	43	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y

				generación de energía eléctrica
[76]	11]	15]	00]	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría
[93]	15]	15]	00]	Administración pública

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BERAKAH INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
FONDO FINANCIERO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 140,89
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[22]	10]	19]	00]	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales
[41]	10]	40]	00]	Equipo de toma de muestras
[41]	10]	59]	00]	Bibliotecas y material relacionado
[47]	10]	15]	00]	Equipo para el tratamiento y suministro de agua
[56]	12]	10]	00]	Mobiliario de biblioteca
[56]	12]	16]	00]	Mobiliario para el tiempo de

				descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones paraiños
[60]	10]	42]	00]	Pruebas del agua, conservación y ecología
[60]	14]	13]	00]	Sistemas de construcción y bloques infantiles
[70]	11]	17]	00]	Parques, jardines y huertos
[71]	12]	12]	00]	Servicios de extracción de muestras
[71]	12]	25]	00]	Servicios de control de gas o agua
[72]	12]	11]	00]	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad
[83]	12]	15]	00]	Bibliotecas
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría
[86]	10]	15]	00]	Servicios de entrenamiento en Agricultura y silvicultura y otros recursosaturales
[86]	12]	15]	00]	Escuelas elementales y secundarias
[86]	12]	16]	00]	Colegios Menores
[86]	12]	17]	00]	Universidades y politécnicos
[86]	12]	18]	00]	Escuelas profesionales
[92]	10]	18]	00]	Sistemas judiciales
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales
[93]	14]	17]	00]	Cultura
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos

[95]	12]	18]	00]	Edificios y estructuras utilitarios]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
BERAKAH INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
FONDO FINANCIERO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 193,84
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[22]	10]	19]	00]	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[41]	10]	40]	00]	Equipo de toma de muestras]
[41]	10]	59]	00]	Bibliotecas y material relacionado]
[47]	10]	15]	00]	Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[56]	12]	10]	00]	Mobiliario de biblioteca]
[56]	12]	16]	00]	Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones paraiños]
[60]	10]	42]	00]	Pruebas del agua, conservación y ecología]
[60]	14]	13]	00]	Sistemas de construcción y bloques infantiles]
[70]	11]	17]	00]	Parques, jardines y huertos]
[71]	12]	12]	00]	Servicios de extracción de muestras]
[71]	12]	25]	00]	Servicios de control de gas o agua]
[72]	12]	11]	00]	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración

				corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos]
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[83]	12]	15]	00]	Bibliotecas]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[86]	10]	15]	00]	Servicios de entrenamiento en Agricultura y silvicultura y otros recursosaturales]
[86]	12]	15]	00]	Escuelas elementales y secundarias]
[86]	12]	16]	00]	Colegios Menores]
[86]	12]	17]	00]	Universidades y politécnicos]
[86]	12]	18]	00]	Escuelas profesionales]
[92]	10]	18]	00]	Sistemas judiciales]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	17]	00]	Cultura]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	18]	00]	Edificios y estructuras utilitarios]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

*** LA ANTERIOR INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME ***.

QUE EL DÍA 06 de Marzo de 2024 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 77.658 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 06 de Marzo de 2024 .

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA , QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMRPE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTICULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

C E R T I F I C A

REPORTE DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS, SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON

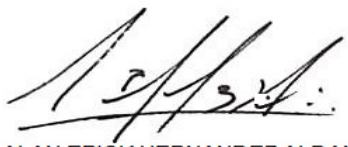
CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN
ENTIDAD CONTRATANTE:
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES
MUNICIPIO: Bogota
NÚMERO DEL CONTRATO: CCS-1072-2021
FECHA DE INICIO: 2022/03/25
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: $231.787.970,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2022/09/20
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 73.988

ENTIDAD CONTRATANTE:
POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MUNICIPIO: Bogota
NÚMERO DEL CONTRATO: 06-3-10275-23
FECHA DE INICIO: 2023/11/10
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: $1.090.674.131,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2023/11/14
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 77.196

ENTIDAD CONTRATANTE:
POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MUNICIPIO: Bogota
NÚMERO DEL CONTRATO: 06-3-10345-23
FECHA DE INICIO: 2023/12/26
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: $1.222.332.746,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2024/01/23
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 77.503

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE 2013, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
DAIMCO S.A.S.
Sigla:
Nit: 900.021.482 - 1
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 684.702
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 2017
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación de la matrícula: 27 de Febrero de 2024
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 43 B No 85 - 76 OF 212
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: cespitia@daimco.com.co
Teléfono comercial 1: 3393035
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 43 B No 85 - 76 OF 212
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: opertuz@daimco.com.co

Teléfono para notificación 1: 3393035
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 03/05/2005, del Monteria, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/10/2017 bajo el número 332.413 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada DAIMCO E.U.

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Documento Privado del 21/01/2006, otorgado(a) en En Monteria por el Empresario Unipersonal, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/10/2017 bajo el número 332.413 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a DAIMCO E.U.

Por Documento Privado del 21/01/2006, otorgado(a) en En Monteria por el Empresario Unipersonal, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/10/2017 bajo el número 332.413 del libro IX, la sociedad cambio su domicilio a la ciudad de Cerete

Por Documento Privado del 19/05/2009, otorgado(a) en En Cerete por el Empresario Unipersonal, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/10/2017 bajo el número 332.413 del libro IX, la sociedad se transformo en por acciones simplificada bajo la denominación de DAIMCO S.A.S.

Por Documento Privado del 19/05/2009, otorgado(a) en En Cerete por el Empresario Unipersonal, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/10/2017 bajo el número 332.413 del libro IX, la sociedad cambio su domicilio de la ciudad de Montería, donde se encontraba registrada desde el 10 de Mayo de 2.005 a la ciudad de Bogotá.

Por Acta número 9 del 30/08/2017, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Bogota, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/10/2017 bajo el número 332.413 del libro IX, la sociedad cambio su domicilio de la ciudad de Bogotá, donde se encontraba registrada desde el 06 de Julio de 2.009 a la ciudad de Barranquilla.

CONCORDATO / ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN / PROCESO DE REORGANIZACIÓN,

ADJUDICACIÓN Y LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Que por Auto número 630-000179 del 08/03/2024, otorgado(a) en Superintendencia de Sociedades de Barranquilla inscrito(a), en esta Cámara de Comercio el 24/04/2024 bajo el número 1.407 del libro XIX Consta decretar el embargo de los bienes sujetos a registro de propiedad de la sociedad concursaba, con la advertencia de que las medidas cautelares de naturaleza concursal prevalecen sobre las que hayan decretado y practicado en otros procesos.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal: Prestar, en el país o en el exterior, servicio de consultoría e interventoría técnica, social, económica, financiera y ambiental, relacionados con obras o proyectos de infraestructura de ingeniería y arquitectura en general a nivel de estudios preliminares, diseños, asesorías, auditorias e interventorías, construcción de toda clase de obras de ingenierías; suministro de personal laboral a empresas del sector público y privado para llevar a cabo su objeto. Así como también celebrar toda clase de cambios de compraventa de los mismos por el sistema de propiedad horizontal, financiación de obras, haciendo uso de su crédito, producción y venta de toda clase de artículos de construcción, importación y exportación de los mismos, el de comprar, vender, tomar y dar en arrendamiento equipos de construcción. Para el cabal desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá adquirir, enajenar o gravar bienes muebles o inmuebles, tomar y dar bienes según su naturaleza en mutuo, comodato, arrendamiento, depósito, prenda, anticresis, o hipoteca, realizar toda clase, de actos operaciones o contratos con títulos valores, realizar contratos bancarios, formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o de conveniencia general para los asociados o absorber tales sociedades y en general celebrar todo acto o contrato que se realice con el objeto social y coadyuvar la realización de la empresa social. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos de sociedad, tomar en arrendamiento bienes, muebles o inmuebles, gravarlos, en cualquier forma, efectuar, construcciones, tomar o dar en mutuo o con sin garantía de los bienes sociales y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de crédito, aduaneras, girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cancelar, cobrar, recibir letras de cambio, cheques, adquirir a cualquier título, concesiones, permiso, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demás bienes y derechos mercantiles y cualesquiera otros efectos de comercio, contratar toda clase de operaciones que

sean necesarias al objeto social; presentar licitaciones, concursar y en general realizar cualquier actividad comercial y civil, lícita.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$500.000.000,00
Número de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	5.000.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$500.000.000,00
Número de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	5.000.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$500.000.000,00
Número de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	5.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La totalidad de las funciones de administración y representación legal de la sociedad le corresponderá al gerente, quien tendrá un suplente con las mismas facultades del titular, quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, sin necesidad de autorización alguna, y por períodos indefinidos, el cargo del suplente será de libre remoción por la asamblea de accionistas. El gerente y su suplente, tendrán las siguientes funciones: Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial. Dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad. Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin límite de cuantía. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación no corresponda a la asamblea general de accionistas. Cumplir las órdenes del máximo órgano social, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma. Rendir cuentas soportada de su gestión, cuando se lo exija la asamblea general de accionistas. Presentar con corte a treinta y uno (31) de diciembre de cada año, el balance general y el estado de resultados de la empresa, para su examen por parte de la asamblea general de accionistas. Las demás funciones que le señale la asamblea general de accionistas. Se otorga poder al gerente para negociar en nombre de la sociedad, sin límite de cuantía toda clase de acto o contrato lícito.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 19 del 01/09/2023, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/09/2023 bajo el número 457.443 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente.	
Bocanegra Garcia Jose Vicente	CC 73138660
Suplente del Gerente.	
Dahjer Herrera Sheiry Charin	CC 1193557992

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 19 del 30/06/2022, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/11/2022 bajo el número 436.087 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal.	
Donado Walteros Jose Miguel	CC 72268067

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Documento		21/01/2006	En Monteria por el Emp	332.413	09/10/2017	IX
Documento		02/01/2008	En Monteria por el Emp	332.413	09/10/2017	IX
Documento		18/02/2009	En Monteria por el Emp	332.413	09/10/2017	IX
Documento		19/05/2009	En Cerete por el Empre	332.413	09/10/2017	IX
Acta	7	16/03/2015	Asamblea de Accionista	332.413	09/10/2017	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 7112
Actividad Secundaria Código CIIU: 7410
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4111
Otras Actividades 2 Código CIIU: 7120

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 2.079.238.000,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 7112

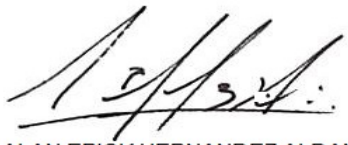
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 73138660 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/03/2025 09:08 AM

Código Verificación: **E873LPNMHB**

Válida hasta: **08/06/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 78027760 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/03/2025 03:26 PM

Código Verificación: **YCUS4RKDL1**

Válida hasta: **09/06/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 73.138.660
BOCANEGRA GARCIA

APELLIDOS
JOSE VICENTE

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-AGO-1969
PIVIJAY
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

12-NOV-1987 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00291865-M-0073138660-20110413 00266 54357A 1 1141282990

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **78.027.760**

ESPITIA PALOMINO

APELLIDOS

CARLOS JAVIER

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-NOV-1974**

CERETE
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-FEB-1993 CERETE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00423241-M-0078027760-20130130 **0032**250654A 1 1402175910

OBJETO: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 8**

PLAZO: **HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**

VALOR: **MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.146.992.897) INCLUIDO IVA**

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTER DA Nit. 901.863.475-6 (Integrado por DAIMCO S.A.S., identificada con el Nit. 900.021.482-1, con una participación del 99% y, BERAKAH INGENIERÍA S.A.S., identificada con el Nit. 900353973- 0, con una participación del 1%)**

CONTRATO NÚMERO 3780 DE 2024. Entre los suscritos, **MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.097.393.050 expedida en Calarcá, quien obra en su calidad de **SUBDIRECTORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES** nombrada mediante Resolución No. 4334 del 30 de noviembre del 2023 y posesionada mediante Acta No. 0001 del 03 de enero del 2024, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS**, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre del 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre del 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre del 2021, 3343 del 02 de noviembre del 2021, 3429 del 05 de noviembre del 2021 y 3684 del 24 de noviembre del 2021, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará **EL INSTITUTO** por una parte y por la otra **JOSÉ VICENTE BOCANEGRA GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía número 73.138.660 expedida en Cartagena, obrando en nombre y representación legal del **CONSORCIO INTER DA**, en su calidad de representante, según documento de conformación del consorcio (anexa), quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni el, ni los integrantes del consorcio que representa, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o impedimento para contratar y quien para efectos del presente documento se llamará **EL INTERVENTOR**, hemos convenido celebrar el presente contrato que se especifica a continuación, el cual fue adjudicado por Resolución Número 3918 del 28 de agosto de 2024, previo Concurso de Méritos No. **CMA-DEO-SVR-CCPT-046-2024**, contrato que se regirá por las estipulaciones de la Leyes 80 de 1993, 1150 del 2007, 1474 del 2011, 1882 del 2018, Decreto Ley No. 019 del 2012 y el Decreto No. 1082 del 2015, el Código Civil y de Comercio y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia y las siguientes

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: **DEFINICIONES. -** Las expresiones utilizadas en el contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se les asigna en el Anexo 3 – Glosario. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto No. 1082 del 2015. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio, en el contexto del proyecto de infraestructura de transporte que se pretende ejecutar las labores propias de interventoría.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO. - EL INTERVENTOR se obliga para con EL INSTITUTO a realizar la EL INTERVENTOR se obliga para con EL INSTITUTO a realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON

ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 8, de conformidad con el respectivo Pliego de Condiciones, el Manual de Interventoría y la propuesta técnica y económica presentada por EL INTERVENTOR revisada y aprobada por EL INSTITUTO y bajo las condiciones estipuladas en el presente contrato.

CLÁUSULA TERCERA: ALCANCE DEL OBJETO. – EL INTERVENTOR deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación, los cuales hacen parte integral del presente contrato. EL INTERVENTOR se obliga para con EL INSTITUTO a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de interventoría según establece la legislación vigente, el pliego de condiciones, el Anexo Técnico y el contrato al cual se ejercerá la interventoría.

PARÁGRAFO: Las actividades son aproximadas y están determinadas según las necesidades del presente concurso de méritos, por lo tanto, se podrán aumentar, disminuir o suprimir durante la ejecución de la INTERVENTORÍA y sus variaciones no viciarán ni invalidarán el contrato producto de este concurso de méritos. El Interventor está obligado a ejecutar las mayores actividades de interventoría que resulten a los mismos precios de la propuesta económica.

CLÁUSULA CUARTA: ASUNCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES. – El INTERVENTOR y EL INSTITUTO asumen de forma obligatoria, los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos y aceptados con la presentación de su propuesta**.**

CLÁUSULA QUINTA: SUCURSAL EN COLOMBIA. – En los términos de los Artículos 471 y 474 del Código de Comercio, las sociedades extranjeras que hagan parte del INTERVENTOR, que no tenga(n) domicilio en Colombia, deberán constituir dentro de los treinta (30) días siguientes a la suscripción del Contrato, una sucursal en Colombia, cuyo objeto social contemple la suscripción y ejecución del Contrato adjudicado, y que se mantenga vigente por el plazo de ejecución del mismo y un (1) año más, según se establece en su Sección 1.01. La sucursal se deberá establecer de acuerdo con los parámetros establecidos en la Ley Comercial. El incumplimiento de estos compromisos será considerado como incumplimiento contractual y dará lugar a la imposición de multas y/o cláusula penal en los términos del Contrato.

CLÁUSULA SEXTA: VALOR DEL CONTRATO. - Para los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato se estima en la suma de **MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.146.992.897)** INCLUIDO IVA, equivalentes a **882.30 22284615385 salarios** mínimos legales mensuales vigentes.

PARÁGRAFO PRIMERO: AJUSTES. – El contrato de interventoría si se encuentra sujeto a ajustes de conformidad con lo establecido en el Formulario No. 1, el cual hace parte integral del Pliego de Condiciones del Concurso de Méritos.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EL INTERVENTOR con la suscripción del contrato acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente contrato.

CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. - El INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma de **MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.146.992.897) MONEDA CORRIENTE**, discriminados de la siguiente manera:

a). NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($932.809.668) MONEDA CORRIENTE, para el pago del valor básico de la interventoría.

b). UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS ($1.200.000) MONEDA CORRIENTE, para el pago de la veeduría técnica ciudadana (Gastos reembolsables).

c). VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS ($29.849.909) MONEDA CORRIENTE, para el pago de la provisión para ajustes y/o frente adicional.

d). SIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($183.133.320) MONEDA CORRIENTE, para el pago del impuesto al Valor Agregado – IVA = 19%.

PARÁGRAFO: Para respaldar las obligaciones contraídas, el INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 133524 del 28 de mayo de 2024, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará a suma de **MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.146.992.897)**, correspondiente al rubro C-2402-0600-14-51102A-2402041-02, Fuente Nación, Recurso 10.

CLÁUSULA OCTAVA: PLAZO. - El plazo para la ejecución del presente contrato será **HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024**, a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y la aprobación de las hojas de vida del personal que conformará su equipo de trabajo, en los términos previstos en el Pliego de Condiciones.

PARAGRAFO: La ejecución del contrato de Interventoría está ligada a la ejecución de los convenios solidarios y/o contratos suscritos, de tal manera que, si éste no se suscribe o se termina por cualquiera de las causales previstas en la ley, el contrato de Interventoría será liquidado por terminación de su objeto sin lugar a indemnización.

CLÁUSULA NOVENA: GASTOS IMPUTABLES AL VALOR DEL CONTRATO. - El INSTITUTO pagará al INTERVENTOR los costos directos por salarios del personal vinculado al proyecto, afectados por un factor multiplicador, así como los costos directos distintos a los anteriores, de acuerdo con lo estipulado en su propuesta, a saber: **1). COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL: a).** Sueldos efectivamente pagados al personal utilizado en desarrollo del contrato de conformidad con el personal aprobado por el INSTITUTO. **b).** Un Factor Multiplicador de **2,36** aplicable a los costos de personal que involucra el valor de las prestaciones sociales que deben ser reconocidas al personal empleado en los trabajos, los gastos generales y de administración, los costos indirectos y los honorarios del INTERVENTOR. **2). COSTOS VARIABLES**: Aprobados de acuerdo con la propuesta presentada por el INTERVENTOR.

PARÁGRAFO: CONTABILIDAD DE COSTOS Y ESTADÍSTICAS. - El INSTITUTO tendrá acceso a la Contabilidad de Costos y a la información estadística que lleve el INTERVENTOR en relación con la Interventoría contratada.

CLÁUSULA DÉCIMA: FORMA DE PAGO. - El INSTITUTO pagará al INTERVENTOR el valor del contrato mensualmente mediante el reconocimiento de los sueldos del personal aprobado por el INSTITUTO y efectivamente empleado en la ejecución de los trabajos durante el periodo a facturar, afectados dichos sueldos por el factor multiplicador indicado en la Oferta Económica presentada por el Interventor. Corresponde al supervisor del contrato de Interventoría verificar previamente al pago, que efectivamente se haya empleado el personal indicado por el interventor, con base en el informe mensual de las actividades ejecutadas, acompañadas de los recibos de pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del respectivo periodo a facturar, más el pago del costo variable asignado en el presupuesto oficial correspondiente al porcentaje establecido frente a los avances físicos de las obras de cada uno de los convenios solidarios y/o contratos sobre los cuales se ejerce la interventoría, cumpliendo los requerimientos mínimos establecidos en el presente documento y aprobados por parte del Supervisor designado para el efecto. Para el pago del costo variable mensual, el INTERVENTOR presentará al supervisor del contrato de interventoría, el informe con la relación del avance de ejecución de las obras objeto de los convenios solidarios y/o contratos sobre los que se ejerce la interventoría, en el formato correspondiente **(MEPI-MN1-IN-6-FR-2)** para la verificación y aprobación por parte del supervisor. El alcance total de todas las obras a supervisar por parte del interventor, corresponderá al **CIEN POR CIENTO (100%)** del monto dispuesto del costo variable no modificable. El cobro de dicho costo variable mensual será el resultado del producto de los avances de obra reportados y aprobadas por parte del Supervisor, ponderado por el monto estimado en el **GRUPO 2 (Pago Variable) 1**. Las actas de costos deben ser refrendadas por el representante del interventor en la obra y el Supervisor de contrato. En todo caso tales pagos de Interventoría deberán corresponder a los recursos realmente invertidos por el Interventor en el proyecto durante el periodo a facturar, de acuerdo con la programación establecida y aprobada por el INSTITUTO a través del Supervisor, y las modificaciones propias del desarrollo del contrato avaladas por el INSTITUTO. Las actas de costo deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de los trabajos, EL INTERVENTOR deberá radicar en la dependencia competente del INSTITUTO las correspondientes actas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas debidamente aprobadas por EL INSTITUTO y se pagarán dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiera lugar, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la fecha en que el INTERVENTOR subsane las glosas que formule el INSTITUTO. En caso de mora en el pago, el INSTITUTO reconocerá al INTERVENTOR un interés moratorio equivalente al interés legal civil vigente, siguiendo el procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.4.2. del Decreto No. 1082 del 2015. La fecha en que se hagan efectivos los pagos se determinará según lo previsto en la normatividad vigente del INSTITUTO. En todo caso el anterior pago estará sujeto a la disponibilidad de PAC. El Instituto podrá solicitar en cualquier momento la reducción del personal o costos de Interventoría según el avance de la obra, lo cual deberá ser acatado de manera inmediata por la Interventoría. Así mismo el Instituto se reserva el derecho de exigir, por escrito, al INTERVENTOR el reemplazo de cualquier persona vinculada al proyecto. Estas exigencias no darán derecho al INTERVENTOR para elevar ningún reclamo contra el Instituto. El INTERVENTOR presentará al Área de Tesorería la certificación bancaria con la información necesaria para el pago de las actas mensuales de costos, como es el número de cuenta corriente o de ahorros en la cual el Área de Tesorería de la Subdirección Financiera abonará los pagos en desarrollo de la ejecución del presente contrato, en tal evento, se entenderá como fecha de pago la del abono efectivo en la respectiva cuenta. Si el INTERVENTOR no cumple con la anterior obligación, se establece como fecha de pago la fecha de disponibilidad del cheque en la caja de la División de Tesorería. Si el INTERVENTOR no presenta la factura del acta dentro de los términos establecidos en el contrato, se aplicará la sanción correspondiente, de conformidad con lo establecido en la **Resolución No. 718 del 2022**. El Instituto verificará a través del

[1] Se estima un ejemplo de cobro del costo variable en el documento "Metodología y Plan de Cargas" del presente proceso; documento integral del Anexo Técnico, para comprensión del lector.

Supervisor de Contrato de Interventoría que los costos de personal pagados por INVÍAS, correspondan a los efectivamente pagados al personal vinculado al proyecto. El Supervisor o el Gestor del contrato deberá verificar al inicio del trabajo y periódicamente, el cumplimiento por parte del INTERVENTOR de la obligación de afiliación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (Decreto No. 1443 del 2014, Art 27) y el cumplimiento de la Resolución No. 312 del 2019 y el Decreto No. 531 del 2020, Resoluciones Nros. 666 y 679 del 2020.

NOTA 1. FORMA DE PAGO: GRUPO 2. Corresponde al pago de la interventoría de acuerdo con el avance físico de las obras de los convenios solidarios y/o contratos a supervisar. Dicho valor será pagado a través de una suma variable mensual asociada al porcentaje de avance de las obras de los convenios solidarios y/o contratos objeto de interventoría. Este valor resulta del análisis de la utilización de recursos físicos (Tales como: viáticos necesarios y requeridos para Director y Residentes para el traslado a reuniones en caso de ser requeridas en Planta Central y/o viáticos para Especialistas que requieran desplazarse a las zonas de los proyectos, según lo estime la entidad, igualmente corresponde a los vehículo automotores como camionetas y motocicletas requeridos para el traslado del personal en la obra; así como demás tipo de transporte terrestre, aéreo, fluvial del personal a las obras y/o a planta central , trabajos de topografía, ensayos de laboratorio, oficina y/o campamento, edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, comunicaciones telefónicas y de red inalámbrica y las demás requeridas por parte del Interventor en cumplimiento de sus obligaciones.

NOTA 2. En los casos de adición de plazo en tiempo de ejecución de las obras iniciales, se podrá emplear la bolsa de provisión para ajuste y/o frente adicional con redistribución de los recursos únicamente en el componente **GRUPO 1 (PERSONAL)**, con un personal mínimo y otros costos directos aprobados por el supervisor.

NOTA 3. En los casos en que la prórroga o adición obedezca a la ejecución de actividades necesarias, adicionales y/o complementarias y no sea el resultado de una mala ejecución a cargo del ejecutor de las obras, y cuente con el aval presupuestal y técnico de las obras por parte de la unidad ejecutora, se evaluará el pago de un porcentaje del componente variable adicional al inicialmente previsto.

NOTA 4. En todo caso la Entidad podrá solicitar en cualquier momento la reducción del personal o costos de interventoría según su avance de obra, lo cual deberá ser acatado de manera inmediata por la interventoría.

NOTA 5. Frente a la bolsa de *"Veeduría técnica ciudadana",* se reembolsará al INTERVENTOR de manera mensual, con el reconocimiento de los gastos incurridos mediante soportes como facturación e informe, con el fin de que el SUPERVISOR asignado de revisión y aprobación para ser objeto de pago.

PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento de que EL INTERVENTOR esté obligado a facturar electrónicamente, éste deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto No. 358 del 5 de marzo del 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo del 2020, situación que deberá ser controlada por el supervisor del contrato y/o el ordenador del pago.

PARÁGRAFO SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en la **Resolución No. 718 del 2022**, si EL INTERVENTOR no presenta la facturación de las actas dentro de los términos establecidos en el contrato, se aplicará una multa diaria y sucesiva en el porcentaje que corresponda conforme lo establece la mencionada resolución.

PARÁGRAFO TERCERO: **CUENTA BANCARIA**. - Para el pago de las Actas mensuales de costos, EL INTERVENTOR presentó certificación del 27 de agosto de 2024 expedida

por el Bancolombia, con la siguiente información bancaria: Cuenta de ahorros No.483-000048-42 en la cual el Grupo de Tesorería de la Subdirección Financiera abonará los pagos en desarrollo de la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO CUARTO: APORTES A SEGURIDAD SOCIAL. - El INTERVENTOR se obliga a efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, so pena de hacerse acreedor a las sanciones correspondientes impuestas por la autoridad competente. Corresponderá al Supervisor del contrato durante la ejecución del mismo y en el momento de su liquidación, efectuar el control de las obligaciones contraídas por el Interventor en la forma establecida en el Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 y Artículo 25 de la Ley 1607 del 2012. La acreditación de estos aportes se requerirá para la realización de cada pago derivado del presente contrato, al tenor de lo dispuesto por el Artículo 23 de la Ley 1150 del 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: ANTICIPO. - Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, EL INSTITUTO podrá entregar un anticipo de desde el **cero por ciento (0%) hasta el veinte por ciento (20%) del valor básico del contrato**, el cual se tramitará previa solicitud del INTERVENTOR y aceptación de las condiciones del Instituto para su entrega, para lo cual, el Ordenador del pago debe autorizar el mismo en el formato establecido para tales efectos, que se radicará por EL INTERVENTOR para el trámite con sus respectivos anexos. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

PARÁGRAFO PRIMERO: MANEJO DEL ANTICIPO. - Los dineros provenientes del anticipo sólo serán invertidos de acuerdo al Plan de inversión mensualizado de anticipo y éstos no podrán destinarse a fines distintos a los relacionados con la ejecución y cumplimiento del contrato. Tienen la condición de fondos públicos hasta el momento en que sean amortizados mediante la facturación mensual; su mal manejo, el cambio de destinación o su indebida apropiación dará lugar a las responsabilidades penales, disciplinarias y fiscales correspondientes. El INTERVENTOR junto con el Supervisor del contrato abrirán una cuenta bancaria conjunta que genere rendimientos a nombre del contrato para manejar los fondos del anticipo, de tal forma que los recursos que se giren con cargo a ella necesiten para ser pagados las firmas del INTERVENTOR o quien este delegue y la del Supervisor. Dicha cuenta será vigilada por éste último. La certificación bancaria para el giro del anticipo debe ser solicitada por EL INTERVENTOR y deberá contener: el número del contrato, objeto, NIT del Interventor, nombre del interventor y sus representantes. Además, deberá indicar que dicha cuenta genera rendimientos financieros. Cumplidos los pasos anteriores, el Jefe de la Unidad Ejecutora suscribirá la autorización del pago del anticipo, la cual se radicará, acompañada de los soportes necesarios vigentes (fotocopias del contrato, oficio aprobación de la garantía única, certificación bancaria).

PARÁGRAFO SEGUNDO: RENDIMIENTOS FINANCIEROS. - Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por EL INSTITUTO al INTERVENTOR, serán reintegrados por este mensualmente a la Tesorería del INSTITUTO cuando se trate de recursos propios o a la Dirección del Tesoro Público cuando se trate de recursos nación, en la forma prevista por el Artículo 33 del Decreto No. 4730 del 2005 y el Decreto No. 1853 del 2015 y serán consignados en la cuenta que para el efecto indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del INTERVENTOR. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

PARÁGRAFO TERCERO: La constitución y aprobación de la garantía son requisitos indispensables para la entrega del anticipo. La iniciación de las actividades de la Interventoría o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no se halla supeditada, en ningún caso, al recibo del anticipo.

PARÁGRAFO CUARTO: AMORTIZACIÓN. - El anticipo deberá ser amortizado mediante deducciones de las actas mensuales de costos, situación que deberá ser controlada por el Supervisor. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, EL INTERVENTOR podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual (siempre y cuando el plazo inicial del contrato supere los seis (6) meses), situación que deberá ser controlada por el supervisor del contrato.

PARÁGRAFO QUINTO: Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato, EL INTERVENTOR y el Supervisor del Contrato deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y harán el reintegro al Instituto del saldo si lo hay, en la cuenta que indique la Subdirección Financiera del INSTITUTO. Copia de la consignación debe ser remitida a la Subdirección Financiera del INSTITUTO y a la Unidad ejecutora indicando con precisión el valor correspondiente a rendimientos y el valor correspondiente a saldo de capital, el número, año del contrato y el nombre del Interventor. Es responsabilidad de la supervisión del contrato verificar el cumplimiento de esta obligación.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR. - Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente Contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso de Selección, durante la ejecución del contrato, EL INTERVENTOR se obliga a: **1).** Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación. **2).** Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación. **3).** Garantizar un trabajo acorde con la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso y del contrato. Para lograr este objetivo, ejecutará y controlará los trabajos bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento de la calidad, conforme a la Norma NTC-ISO 9001 del 2000 y NTC-ISO 9001 versión 2008. **4).** Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. **5).** Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones). **6).** Identificar e implementar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato. Para lo cual podrá vincular laboralmente a personas adscritas a los procesos de reintegración y reincorporación liderados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalidad – ARN. **7).** Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta. **8).** Informar cualquier cambio en la composición del capital social del interventor, el de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, así como sobre su pertenencia o no a un grupo empresarial. **9).** Informar a la Entidad Estatal cuando tenga ocurrencia una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero. **10).** Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato. **11).** Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP). **12).** Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas. **13).** EL INTERVENTOR deberá cumplir con la obligación de afiliación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-

SST (Artículo 27 del Decreto No. 1443 del 2014), situación que deberá ser controlada por el Supervisor del Contrato, así como el cumplimiento de la Resolución No. 312 del 2019 la Resolución No. 223 del 2021 y la Resolución No. 392 del 2021 o aquellas que la reemplacen, aclaren, adicionen o complementen. **14).** EL INTERVENTOR deberá vincular laboralmente a las personas de que trata la Ley 2069 del 2020, siempre que lo oferten en su propuesta, y aún más cuando sea determinante respecto de los criterios establecidos en la mencionada ley para el desempate de las propuestas. No obstante, en el evento en que EL INTERVENTOR no ofertara en su propuesta los factores de desempate descritos en la Ley 2069 del 2020, éste podrá vincular, si así lo considera a madres cabeza de familia y víctimas de violencia y/o discriminación, para lo cual tendrá en cuenta lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1232 del 2008 y el Artículo 23 de la Ley 1257 del 2008, respectivamente, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia. **15).** EL INTERVENTOR para la ejecución del contrato podrá vincular y generar empleo para los jóvenes entre 18 y 28 años de edad, para lo cual tendrá en cuenta lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1780 del 2016, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia. **16).** El INTERVENTOR, deberá realizar el acta de liquidación del contrato objeto de supervisión del presente proceso y prestar su acompañamiento a la Entidad contratante hasta la suscripción de la citada Acta de Liquidación. **17).** EL INTERVENTOR dará estricto cumplimiento de los Protocolos de Bioseguridad, de acuerdo en lo establecido en la ley y en lo dispuesto en las Circulares que para el efecto haya expedido y/o expida EL INSTITUTO. **18).** Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato **19).** Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad. **20).** Ejecutar el contrato con el Personal Clave Evaluable ofrecido en el Procedimiento de Contratación. En caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el Interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la Entidad, en un plazo no mayor a **Tres días hábiles**, contados a partir de que el Interventor solicite el cambio del personal. La persona que reemplazará al profesional del Personal Clave Evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en la "Matriz 4- Lineamientos de requisitos del personal" y tener el año de experiencia específica adicional y/o tener el título de formación académica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje. **21).** Toda vez que el proceso de selección del cual se derivó el presente contrato se adelantó a través de la plataforma transaccional SECOP II, EL INTERVENTOR se obliga a adelantar todos los trámites derivados del perfeccionamiento y ejecución del contrato, así como de su liquidación, a través de la mencionada plataforma. **22).** EL INTERVENTOR cumplirá con las demás obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del contrato que se celebra, de la ley, de las que le sean solicitadas por el supervisor de éste y de aquellas que se encuentran comprendidas en el pliego de condiciones y los documentos que hagan parte integral de éste.

PARAGRAFO: EL INTERVENTOR deberá incluir el personal de que trata el Decreto No. 680 del 2021 y la Resolución No. 304 del 2021, para lo cual se tendrá en cuenta el formato que haya escogido el adjudicatario, es decir el Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional o el Formato 7B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros, de acuerdo a lo estipulado en el Estudio Previo y Análisis del Sector del Pliego de condiciones y la respectiva Resolución de Adjudicación del Concurso de Méritos, situación que deberá verificar el supervisor del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: PERSONAL REQUERIDO, SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES. - El personal mínimo propuesto por el INTERVENTOR y aprobado por el INSTITUTO, no podrá ser cambiado durante la ejecución del proyecto, a menos que exista una justa causa, para lo cual deberá presentarse comunicación suscrita por el profesional en la que conste la justificación de su retiro. En caso de aprobarse el cambio por parte del INSTITUTO, el personal deberá reemplazarse por uno de igual o mejores calidades que el exigido en los Pliegos de Condiciones. Los otros empleados asignados al proyecto serán nombrados y removidos por el INTERVENTOR. El

INTERVENTOR se obliga, en relación con los trabajadores y empleados, al cumplimiento de todas las normas legales vigentes y al pago de todos los salarios y prestaciones sociales de manera oportuna, toda vez que el personal que vincula el INTERVENTOR no tiene carácter oficial y en consecuencia sus relaciones trabajador - empleador se rigen por lo dispuesto en el Código Sustantivo del Trabajo y demás disposiciones concordantes y complementarias. Ninguna obligación de tal naturaleza corresponde al INSTITUTO y éste no asume responsabilidad ni solidaridad alguna.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: DERECHOS DEL INTERVENTOR. – Además de los derechos que por Ley le corresponden al INTERVENTOR, éste tiene derecho a recibir una remuneración por la ejecución de las actividades ejecutadas en los términos pactados en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: OBLIGACIONES DEL INSTITUTO. – EL INSTITUTO se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación, así como, a pagar la remuneración por la ejecución de las actividades ejecutadas en los términos pactados en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: RESPONSABILIDAD. – EL INTERVENTOR es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en el presente contrato y se hace responsable por los daños que se ocasionen en la ejecución del objeto del presente Contrato por hechos u omisiones del INTERVENTOR o sus empleados, o los empleados o contratistas de sus subcontratistas. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: INDEMNIDAD TRIBUTARIA Y AMBIENTAL. – De conformidad con los Pliegos de Condiciones, EL INTERVENTOR mantendrá en desarrollo de sus obligaciones indemne al INSTITUTO en todo lo relacionado con las obligaciones tributarias derivadas del mismo. De conformidad con el Pliego de Condiciones, EL INTERVENTOR debe pagar todos los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, las contribuciones, tasas, derechos y tarifas establecidos por las diferentes autoridades que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven. Estos pagos deben soportarse con las certificaciones correspondientes expedidas y/o validadas por las autoridades competentes. EL INTERVENTOR deberá asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades Ambientales competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su Área de influencia. El interventor dará cumplimiento a las obligaciones ambientales contenidas en el manual de interventoría y en los apéndices del pliego de condiciones del contrato de obra objeto de la presente interventoría.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO. - Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, EL INTERVENTOR se compromete a constituir a favor del INSTITUTO, cualquiera de las clases de garantías permitidas por el Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto No. 1082 del 2015, a saber: **(i).** Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales. **(ii).** Patrimonio autónomo. **(iii).** Garantía Bancaria, que ampare lo siguiente:

a). Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato.

b). Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al INTERVENTOR, por el equivalente al cien por ciento (100%) del monto que EL INTERVENTOR reciba en dinero o en especie, para la ejecución del contrato y su vigencia se extenderá hasta la liquidación

del contrato o hasta la amortización total del anticipo. En todo caso, la Unidad Ejecutora encargada deberá informar por escrito al INTERVENTOR, previo a la expedición de la garantía única de cumplimiento, el porcentaje a otorgar en calidad de anticipo, que estará sujeto a la disponibilidad del PAC, situación que la Unidad Ejecutora deberá certificar a la Subdirección de procesos de selección contractuales para la aprobación de la garantía única de cumplimiento del contrato.

c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que EL INTERVENTOR haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato, por el equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y tres (3) años más.

d). Calidad del servicio, con una vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad de los convenios objeto de interventoría en cumplimiento del parágrafo del Artículo 85 de la ley 1474 del 2011 y por una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato.

NOTA: Teniendo en cuenta que cada convenio puede tener fechas diferentes de acta de entrega y recibo definitivo, este amparo deberá estar vigente hasta el cumplimiento de los 5 años de la última acta que componen estos convenios.

PARAGRAFO PRIMERO: La Garantía única de cumplimiento que ampare el cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan; buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al INTERVENTOR; pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que EL INTERVENTOR haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato y calidad del servicio, del presente contrato deberá contar con las siguientes **NOTAS EXPRESAS** que indique lo siguiente:

"Que el cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato.

Que el buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al INTERVENTOR, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización total del anticipo.

Que la calidad del servicio, con una vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad de los convenios objeto de interventoría en cumplimiento del parágrafo del Artículo 85 de la ley 1474 del 2011.

***NOTA:** Teniendo en cuenta que cada convenio puede tener fechas diferentes de acta de entrega y recibo definitivo, este amparo deberá estar vigente hasta el cumplimiento de los 5 años de la última acta que componen estos convenios"*

PARÁGRAFO SEGUNDO: Esta garantía deberá presentarse al INSTITUTO dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación del INSTITUTO. En todo caso, EL INTERVENTOR deberá publicar la garantía única de cumplimiento en la plataforma transaccional SECOP II.

PARÁGRAFO TERCERO: Teniendo en cuenta la diferencia que existe entre la fecha de perfeccionamiento del Contrato y la fecha de la orden de inicio, EL INTERVENTOR deberá ajustar la Garantía Única, modificando las vigencias en cuanto a su vencimiento, sin modificar la fecha de inicio de los amparos.

PARÁRAFO CUARTO: **INDEMNIDAD**. - EL INTERVENTOR se obliga a mantener indemne al INSTITUTO frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del INTERVENTOR, sus subcontratistas o dependientes.

PARÁGRAFO QUINTO: MANTENIMIENTO Y RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA. - EL INTERVENTOR está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe EL INSTITUTO, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga y/o suspensión del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del INTERVENTOR o su no adición o prórroga o suspensión, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se dará inicio a los procesos sancionatorios a que haya lugar.

PARÁGRAFO SEXTO: GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO. - EL INTERVENTOR será responsable por los perjuicios causados a la entidad contratante que se produzcan con posterioridad a la terminación del contrato, y que se compruebe tienen su causa en una de dos hipótesis: **(i).** Mala calidad o precariedad de los productos entregados como resultado de la celebración de un contrato estatal y **(ii).** Mala calidad del servicio prestado, siempre y cuando se acredite que éstos son imputables al contratista. El Interventor se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de igual al plazo de garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del Artículo 85 de la Ley 1474 del 2011.

PARÁGRAFO SEPTIMO: REQUISITOS DE LAS GARANTÍAS Y SEGUROS. - Con respecto a cualquiera de las clases de garantías permitidas por el Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto No. 1082 del 2015, se debe tener en cuenta las siguientes instrucciones: • El tomador debe ser EL INTERVENTOR. • Cuando se trate de contratista plural (Consorcio o Unión Temporal), la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes. • Se debe establecer clara y completamente el NIT del Instituto Nacional de Vías 800.215.807-2 y el NIT del INTERVENTOR, Incluir dígito de verificación (número después del guion). No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. • Cuando el INTERVENTOR sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Debe incluir claramente el número y año del contrato. • Debe incluir el objeto del contrato. • Las garantías y el seguro deben ser firmados por el representante legal del INTERVENTOR. • La fecha de inicio de la vigencia de los amparos y del seguro debe ser la fecha de suscripción del contrato. No obstante, una vez impartida la orden de inicio de ejecución del contrato de obra, la vigencia final de las garantías y del seguro se ajustará de conformidad con la fecha de inicio de la ejecución del plazo contractual. • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421. • Las garantías deben venir en original. • Anexar el comprobante de pago de la prima correspondiente al seguro de responsabilidad civil extracontractual. **(En el evento que aplique)**.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: VIGILANCIA. - La vigilancia del presente contrato será realizada por el funcionario competente de conformidad con la resolución de delegación de funciones vigente del INSTITUTO o por el funcionario designado por éste, quien ejercerá las funciones de supervisor del contrato de interventoría.

PARÁGRAFO: El Jefe de la Unidad Ejecutora en la sede central del INSTITUTO designará un Gestor Técnico del Proyecto, de acuerdo a la normatividad interna del INSTITUTO.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: MULTAS. - En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones que le corresponden al INTERVENTOR, EL INSTITUTO aplicará multas por las causales y en las cuantías previstas en la **Resolución No. 718 del 01 de marzo del 2022**. El procedimiento para declarar el incumplimiento parcial y la consecuente imposición de las multas será el vigente al momento en el que se inicie el proceso administrativo a través del cual se pretenda hacer uso de esa facultad. Para obtener el pago de las multas que se impongan al INTERVENTOR, EL INSTITUTO podrá descontar su valor de cualquier suma de dinero que le adeude o hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

PARÁGRAFO: En el evento en que EL INTERVENTOR incumpla las obligaciones derivadas de la vinculación del personal de acuerdo al porcentaje ofrecido en su propuesta a través del Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional o el Formato 7B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros, se aplicarán las multas en las cuantías previstas en la Resolución No. 718 del 01 de marzo del 2022, o aquellas que la reemplacen, aclaren, adicionen o complementen.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: **CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.** - En caso de incumplimiento definitivo de cualquiera de las obligaciones a cargo del INTERVENTOR, se estipula una cláusula penal pecuniaria equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y de forma proporcional al avance de las actividades de interventoría. El pago del valor aquí estipulado a título de cláusula penal pecuniaria se considerará como indemnización parcial y no definitiva de los perjuicios causados con el incumplimiento; en consecuencia, EL INSTITUTO podrá reclamar el pago de los perjuicios que no alcancen a ser indemnizados con el valor de la cláusula penal. El procedimiento para declarar el incumplimiento definitivo y la consecuente imposición de la cláusula penal será el vigente al momento en el que se inicie el proceso administrativo a través del cual se pretenda hacer uso de esa facultad. Para obtener el pago de la cláusula penal que se imponga al INTERVENTOR, EL INSTITUTO podrá descontar su valor de cualquier suma de dinero que le adeude o hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

PARÁGRAFO: EL INTERVENTOR que no informe oportunamente al INSTITUTO de cualquier inhabilidad que le sobrevenga, deberá pagar al INSTITUTO el diez por ciento (10%) de la Cláusula Penal Pecuniaria a título de pena. El cobro de la pena, es compatible con la indemnización de perjuicios de acuerdo a lo previsto en el Artículo 1600 del Código Civil.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: **INDEPENDENCIA DEL INTERVENTOR. -** El Interventor es independiente del INSTITUTO, y, en consecuencia, el Interventor no es su representante, agente o mandatario. El INTERVENTOR no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: **INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL INTERVENTOR**. - EL INTERVENTOR ejecutará el presente contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del proceso de contratación. Entre EL INTERVENTOR, el equipo de trabajo que éste contrate y la entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, EL INTERVENTOR responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, EL INTERVENTOR deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: **CESIÓN Y SUBCONTRATOS. -** El INTERVENTOR no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del presente contrato, sin el consentimiento previo y expreso del INSTITUTO, pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el Artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia. Para la ejecución de ciertos trabajos que deban ser realizados con mayor eficacia, rapidez o economía por personal especializado, el INTERVENTOR puede subcontratarlos con la autorización previa del INSTITUTO. El empleo de tales subcontratistas no relevará al INTERVENTOR de las responsabilidades que asume por las labores de la Interventoría y por las demás obligaciones emanadas del presente contrato.

El INSTITUTO no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de las actividades que éstos ejecuten seguirá a cargo del INTERVENTOR. El INSTITUTO podrá exigir al INTERVENTOR la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR. – Cuando se configuren situaciones de fuerza mayor o caso fortuito o de interés público, que imposibiliten temporalmente la ejecución del contrato, se suscribirá el Acta de Suspensión de la ejecución del mismo, en los términos previstos en los Manuales de Interventoría y de Contratación vigentes.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: DIVERGENCIAS Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. - Las divergencias que ocurran entre el supervisor y EL INTERVENTOR, relacionadas con la supervisión, control y dirección del contrato, serán dirimidas por el Jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO. En caso de no llegarse a un acuerdo, se acudirá al **DIRECTOR DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN**, cuya decisión será definitiva. Las controversias o diferencias que surjan entre EL INTERVENTOR y EL INSTITUTO con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, podrán resolverse empleando las instancias, procedimientos y mecanismos contemplados en la normatividad vigente para tales efectos, entre otros, como la conciliación y la transacción.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA: REUNIÓN TÉCNICA Y VISITA AL PROYECTO. Una vez impartida la orden de inicio de los convenios solidarios y/o contratos y contrato de Interventoría y máximo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes se deberá realizar una reunión técnica en la Dirección Territorial respectiva, con los directores de obra e Interventoría, los ingenieros residentes de obra e Interventoría, el director de la Territorial y el Supervisor del contrato de Interventoría. Previa a la reunión técnica mencionada se efectuará una visita conjunta al sitio donde se realizarán los trabajos con el fin de hacer una inspección y reconocimiento de las condiciones particulares del proyecto para establecer: Sus necesidades reales, realizándose dentro de lo posible un video debidamente referenciado (fecha, Prs, etc.) y/o fotografías que muestren los sitios a intervenir de acuerdo al alcance del contrato, documentos que será parte integral del acta, organizar y coordinar los aspectos administrativos, técnicos, financieros y legales, además de definir el procedimiento de entrega y revisión de los estudios y diseños, si aplica para el proyecto; de tal forma, que se propongan de ser necesario los ajustes a la programación de las actividades para la ejecución del contrato, al igual, que fijar los compromisos que de ella surjan. A esta reunión se podrá citar al Gestor Ambiental u otras personas relacionadas con el proyecto y se suscribirá por parte de la Interventoría la respectiva acta consignando los compromisos de las partes según Formato MEPI-MN1-IN-1-FR-3. Esta acción deberá ser coordinada por el interventor para cada obra que realizará el debido control, objeto del presente proceso.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: LIQUIDACIÓN. - El presente contrato será objeto de liquidación de conformidad con el Artículo 11 de la Ley 1150 del 2007 y el Artículo 217 del Decreto Ley No. 019 del 2012, procedimiento que deberá efectuarse dentro de los seis (6) meses siguientes a su vencimiento o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación o a la fecha del acuerdo que así lo disponga. Dentro de este plazo se entiende incluido un término de cuatro (4) meses para la liquidación de común acuerdo y dos (2) meses adicionales para la liquidación unilateral si es del caso.

PARAGRAFO PRIMERO: Para la liquidación se exigirá al INTERVENTOR la ampliación de las garantías, si es del caso, con el fin de avalar las obligaciones que este deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

PARAGRAFO SEGUNDO: Si el INTERVENTOR no se presentare para efectos de la liquidación del Contrato o las partes no llegaren a ningún acuerdo, EL INSTITUTO procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo y de conformidad con lo previsto por el Artículo 11 de la Ley 1150 del 2007, si EL INTERVENTOR deja salvedades en la liquidación por mutuo acuerdo, EL INSTITUTO podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, ésta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a la liquidación acordada o que no hayan sido respondidas por EL INSTITUTO con anterioridad a la liquidación.

PARAGRAFO TERCERO: La ejecución del contrato de Interventoría está ligada a la ejecución de los convenios solidarios y/o contratos suscritos, de tal manera que, si éste no se suscribe o se termina por cualquiera de las causales previstas en la ley, el contrato de Interventoría será liquidado por terminación de su objeto sin lugar a indemnización.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA: CONSTANCIA DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE. - Una vez vencidas las garantías de calidad del servicio de interventoría, estabilidad de las obras y calidad de estudios y diseños, según el caso, el Jefe de la Unidad Ejecutora expedirá la constancia de cierre del expediente del proceso de contratación y la remitirá a la dependencia encargada del archivo de contratos para su correspondiente archivo.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA: INFORMACIÓN TRIBUTARIA. - El INTERVENTOR se obliga a diligenciar, para efectos del pago, el formulario dispuesto por el INSTITUTO para el control financiero y contable de identificación de ejecución contractual.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL. – Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en los lugares determinados en el anexo técnico que hace parte del Pliego de Condiciones del proceso de selección. El domicilio contractual será la ciudad sede del INSTITUTO en la cual se suscriba el contrato.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS. – Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: • Estudios y documentos previos. • Pliego de condiciones con sus Apéndices, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios. • Propuesta presentada por EL INTERVENTOR. • Las garantías debidamente aprobadas. • Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA TERCERA: ANEXO CONTRATO ELECTRÓNICO. - Las partes de común acuerdo, convienen integrar al Contrato Electrónico que se encuentra en SECOP II, las condiciones contractuales previstas en el presente documento, y que hacen parte integral del mismo.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. – El presente contrato se perfecciona con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución se requiere de la expedición del Registro Presupuestal expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO y la aprobación de las garantías presentadas por EL INTERVENTOR.

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6698820
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	20 días de tiempo transcurrido *(29/08/2024 10:12:26 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	3780-2024
Objeto del contrato	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL LOTE 8
Tipo de Contrato	Interventoría
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	106 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2024 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	1/01/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	1/07/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	1 día de tiempo transcurrido *(16/09/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	31/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

INVIAS

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO INTER DA

COLOMBIA, Barranquilla
Número de documento 73138660

Cuenta bancaria del proveedor

☐Cuentas bancarias distintas por proveedor ☑Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO INTER DA	BANCOLOMBIA	Ahorros	48300004842

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA* ***Fecha de aprobación:*** *18/09/2024 3:51:29 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ* ***Fecha de aprobación:*** *18/09/2024 9:16:36 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	Sí	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
Sector:	Infraestructura de transporte (interventoría de obra pública)	

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☑Sí ☐No

Seriedad de la oferta ☑Sí ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10,00

Cumplimiento ☑Sí ☐No

- ☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo
- ☑ Cumplimiento del contrato
- ☑ Pago de salarios
- ☑ Calidad del servicio

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 1 día para terminar *(19/09/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Documento explicativo de las garantías

Nombre	Clasificación del documento	Descripción		
GARANTIAS CMA-046.pdf	-	GARANTIAS CMA-046.pdf	Descargar	Detalle

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.15054103	Seriedad de la oferta	-	303.120.296,00 COP	-	16/12/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6698820
Proveedor CONSORCIO INTER DA
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 25 G No. 73B-90
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección Calle 25 G No. 73B-90
Código postal 110931

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:	0	0	0
Longitud:	0	0	0

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 8	COLOMBIA > Valle del Cauca > Cali

1	CO1.PCCNTR.6698820
1.1	Lote 8 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

						Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
						1.146.992.897,00	1.146.992.897,00	
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	81101500	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	1,00	UN	1.146.992.897,00	1.146.992.897,00	1.146.992.897,00	1.146.992.897,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	ANTECEDENTES.rar	ANTECEDENTES.rar	(detalle)
☐	DOCUMENTOS DEL CONSORCIO.rar	DOCUMENTOS DEL CONSORCIO.rar	(detalle)
☐	DOCUMENTOS DEL PROCESO.rar	DOCUMENTOS DEL PROCESO.rar	(detalle)
☐	CTO 3780 DE 2024 CONSORCIO INTER DA LOTE 8 VF.pdf	CTO 3780 DE 2024 CONSORCIO INTER DA LOTE 8 VF.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	MARIA VICTORIA ARBE	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1097393050	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ	18/09/2024 9:16:36 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐ Sí ☑ No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑ Sí ☐ No *	1.146.992.897
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐ Sí ☑ No *	
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☑ No *	
Total		1.146.992.897

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000001	2024	Validado

Código BPIN perteneciente al contrato

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000001	2024	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑ Sí ☐ No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 24-02-00

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	133524	CDP	No se ha iniciado		1.146.992.897 COP	24-02-00	-	Editar

Saldo de CDP: 0 COP

Saldo de vigencias futuras: 0 COP

Saldo total a comprometer: 0 COP

Última consulta a SIIF: Error

Fecha de consulta SIIF: 16/09/2024 9:07 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP	0 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Fecha: 2024-10-30 12:18:26
Radicado: 2024S-VBOG-080480
Destino: JOSÉ VICENTE BOCANEGRA GARCÍA
Anexos: 0

DAIMCO Fecha: 5 Noviembre-2024
Hora: 10:37 a.m.
N° Folios:02 Anexos:00
N° Radicado: D2024-407 910010_INVIAS_Vial
Radicado Por: Angie Arevalo
RECIBIDO PARA SU ESTUDIO. NO IMPLICA ACEPTACION

Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-080480
Fecha: 2024-10-30 12:18:26

SEÑOR:
JOSÉ VICENTE BOCANEGRA GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTER DA
Tel. 3145427944
Calle 44B No. 57A-52
jbocanegra@daimco.com.co
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Orden de Inicio Contrato de Interventoría No. 3780 de 2024

Respetado Ingeniero Bocanegra,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Interventoría No. **3780 de 2024**, que tiene por objeto: "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 8**, la fecha de inicio de ejecución del mismo es la fecha del cambio de estado a ejecución que registra la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o la versión que se encuentre vigente, la cual corresponde al día 25 de octubre de 2024.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. **957024** de fecha **25 de septiembre de 2024** y Acta de Aprobación de las Garantías exigidas de fecha **03 de octubre de 2024**.

Para el control y vigilancia, el Instituto Nacional de Vías, designará como Supervisor del Contrato de Interventoría al ingeniero **CARLOS HERNÁN LONDOÑO ESTRADA**, funcionario de la Territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de Vías, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual, cuyos datos de contacto son:

Dirección: Av. Vásquez Cobo # 23N - 47 Piso 3 Estación Ferrocarril, Cali, Valle del Cauca, teléfono fijo/celular 6202355 - 6202353 / 3122879960, correo electrónico: clondono@invias.gov.co

El Instituto Nacional de Vías, designó a la ingeniera Yira Elizabeth Copete Mosquera como apoyo a la supervisión en aspectos técnicos y administrativos, cuyos datos de contacto son: Dirección: Calle 25G # 73B-90 Complejo Empresarial Central Point (Bogotá, D.C - Colombia); celular: 3059427711, correo electrónico: ycopete@invias.gov.co.

Por lo anterior, se solicita coordinar con el Supervisor del Contrato y los Organismos de Acción Comunal, el procedimiento establecido en el Manual de Interventoría instructivo MEPI-MN-1-IN-1 PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS SOLIDARIOS DE OBRA E INTERVENTORÍA cumpliendo con los plazos establecidos en el mismo.

Cordialmente,



OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
SUBDIRECTOR DE VIAS REGIONALES

Proyectado por: YIRA ELIZABETH COPETE MOSQUERA
Revisado por: MONICA ALEXANDRA DIAZ JAIME, MILTON JOSE BUELVAS PERALTA, SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ, SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ
Aprobado por: SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ

Copia Interna a: CARLOS HERNÁN LONDOÑO ESTRADA (1000027), LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA (1000027), SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ (1120308)
Copia Externa a:

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjdgarcia	JUAN DAVID GARCIA JIMENEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema:	2024-09-25-3:37 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 133524 de fecha 2024-05-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	957024	**Fecha Registro:**	2024-09-25	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	1.146.992.897,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	1.146.992.897,00	**Saldo x Obligar:**	1.146.992.897,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901863475	**Razón Social:**	CONSORCIO INTER DA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	48300004842	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Registro Previo

ORDENADOR DEL GASTO

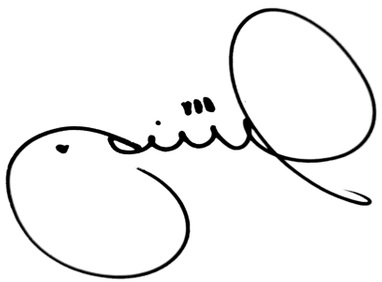
Identificación:	1097393050	**Nombre:**	MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ	**Cargo:**	SUBDIRECTOR PROCESOS SELECCIÓN CONTRACTUALES

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	3780/2024	**Tipo:**	CONTRATO DE INTERVENTORIA	**Fecha:**	2024-09-23

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
34-23 GRUPO GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - GGVCPT	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. INTERVENCIÓN DE VÍAS REGIONALES (SECUNDARIAS Y TERCIARIAS), TERMINALES FLUVIALES Y AERÓDROMOS	Nación	10	CSF		1.146.992.897,00	0,00		
					Total:	1.146.992.897,00	0,00	1.146.992.897,00	1.146.992.897,00

Objeto:	GGCCPT AZ 2024I_VBOG_069655 DE 23/09/2024 CDI 3780/2024 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL



Firmado digitalmente por JARAMILLO MARIN CARLOS FERNEY

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-09-30	192.771.916,00	192.771.916,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-10-30	47.711.049,00	47.711.049,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-11-29	344.097.869,00	344.097.869,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-31	562.412.063,00	562.412.063,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)